ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular se cobrarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Viérnes 10 de Abril de 1903

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . $ 1.00 | Número del dia . . . $ [illegible]
Por seis meses . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.50
Por un año . . . » 10.00 | » » año . . » [illegible]
Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes . . . . $ 1.50 | Por un año . . . $ [illegible]
Por trimestre . . . » 4.00 | Exterior, por mes . . » [illegible]
Por semestre . . . » 8.00 | » » año . . » [illegible]

Año XL—Núm. 11,603

Almanaque

Hoy viernes 10 de Abril, santos Exequiel profeta y Ulpiano martir.

Sol sale 6 horas 19 minutos, pónese 5 horas 50 minutos; luna llena el 11.

Mañana sábado 11 de Abril, santos Leon Papa é Isaac.

Sol sale 6 horas 20 minutos, pónese 5 horas 50 minutos; luna llena a las 4 horas 21 minutos de la tarde.

EL SIGLO

El caso del "Alacrity"

LA MEJOR POLÍTICA: LA VERDAD

Cuando en asuntos tan graves como son todos los que afectan la soberanía nacional, se llega á incurrir en un error como el que se revela en la nota que con motivo del naufragio del «Alacrity» dirigió el ministro de Guerra y Marina al coronel Ignacio Bazzano, por indicacion de nuestra cancillería, lo mejor, lo único que puede compensar y corregir el error, evitando funestas consecuencias de futuro, es reconocerlo sinceramente, rectificar las declaraciones equivocadas que se hayan hecho públicas, poner así, las cosas, de un modo terminante y categórico, en el estado en que hallaban al producirse la caida. «En cuestiones tan delicadas, decíamos en nuestro artículo de ayer, no es posible dejar en pié ningun malentendido, ningun equívoco, ninguna indiscrecion, porque hay en ellas un encadenamiento sin solucion de continuidad que hace que cualquier suceso, el mas mínimo, el mas insignificante,—y éste por desgracia no lo es,—sirva de antecedente en el futuro para invocar derechos ó formular reclamaciones. No debe, no puede, en consecuencia, quedar en pié la desgraciada equivocacion en que se ha incurrido, sentando una doctrina completamente errónea y llegando hasta [illegible] un buque de nuestra bandera á [illegible] acto de jurisdiccion en territorio [illegible]. Se impone una declaracion noble y sincera, que, reconociendo el error, [illegible] sus consecuencias futuras, restableciendo los verdaderos principios, los que han sido, en todo tiempo, fundamento y norma de nuestra política internacional.» —Así hablábamos, y anteriormente habíamos hecho idénticas manifestaciones á distinguidos colegas que nos hicieron el honor de cambiar ideas con nosotros, respecto de tan enojoso incidente. Pretender ocultar, disimular el error, era perder el tiempo desde que todos los artificios no habian de ser eficaces ni en el país ni en el extranjero. No había otro camino, según nuestra humilde opinion, que confesar el traspié diplomático y restablecer, explícitamente, la buena doctrina, que, como lo demostramos mas adelante, aunque para los que juzgan las cosas de un modo superficial, muy superficial pueda parecer lo contrario, es la que mas derechos nos [illegible] y la que mas concede á nuestra [illegible].

Los hechos nos han dado la razón, de manera inequívoca. No han bastado los esfuerzos de algunos espíritus superiores para encubrir la verdad y explicar de forma humanamente aceptable los conceptos formulados en la nota del general Vazquez de modo que pudieran surtir la idea ó dejar siquiera la duda de que no hubiera en ellos error sinó confusion. Es demasiado gruesa, y por lo mismo no ha de pasar facilmente ni tampoco dificilmente, la interpretacion de las palabras «aguas comunes» empleadas por el ministerio de Guerra y Marina como equivalentes de «aguas indeterminadas» en el sentido en que las empleara el gobierno de Sarmiento con motivo de otro incidente del mismo género. El documento referido decía otra cosa, puesto que llegaba hasta citar contra las declaraciones del coronel Bazzano, los tratados del Congreso Jurídico de Montevideo. Este congreso no sancionó mas que un artículo, el 13 del tratado de derecho penal, que pudiera tener alguna relacion mas ó menos antojadiza con el caso del «Alacrity», y ese artículo establecía el alcance de la jurisdiccion de los diversos Estados en el mar territorial. El gobierno, por lo tanto, hacía extensiva esa disposicion á las aguas del Rio de la Plata. No se trataba, pues, en la nota, de aguas indeterminadas, sinó de aguas consideradas comunes, según los principios aplicables al mar libre. De ahí la intromision en aguas argentinas, el acceso indebido á una jurisdiccion agena, y la forzosa retirada que ha sido su consecuencia. La verdad es esta. Proclamarla sin ambajes ni reticencias es un deber y es tambien un deber, como que solo así se salva eficazmente el error y se coloca de nuevo la cuestion pendiente sobre la jurisdiccion del Rio de la Plata sobre sus fundamentos verdaderos, sobre los principios jurídicos que han de resolverla en la forma reclamada por nuestro interés y por nuestro derecho.

Pero, en fin: estos esfuerzos para presentar la cuestion de que hablamos bajo un aspecto dudoso, responden á sentimientos generosos y por lo mismo simpáticos, aunque para nosotros, extraviados y completamente estériles. No pueden causar extrañeza, en consecuencia, sea cual sea el juicio que al respecto se tenga. En cambio, es sorprendente y aun pudiéramos decir inaudito, que cuando el mismo gobierno reconoce implícitamente su error, al ordenar el retiro de la cañonera enviada al sitio del naufragio y accediendo á las reclamaciones del gobierno argentino, haya quien, mas realista que el rey, haga suya la causa que todos abandonan é insista en presentar en falta al coronel Bazzano respecto de este asunto.—Pasa esto, sin embargo, y en apoyo de tal actitud se dice que no habiéndose determinado por convencion entre nuestro país y la Confederacion Argentina la respectiva jurisdiccion en las aguas del Plata, no es posible saber hasta donde alcanza la nuestra, máxime si se agrega que no hay, en la materia, principios fijos, adoptados por la ciencia jurídica internacional.

Falsas son las premisas y falsa la conclusion. En primer lugar, por lo mismo que no existe un tratado entre los dos países separados por el Plata es que hay que atenerse á los principios generales del derecho. En segundo término, es inexacto que la ciencia jurídica y el consenso universal de los pueblos no hayan sentado una regla fija para establecer la propiedad y la jurisdiccion en los rios que sirven de límite á dos naciones. La regla existe, unanimemente aceptada por la sociedad internacional, á despecho de resistencias transitorias de un corto número de tratadistas, y esa regla es la que reparte los rios que sirven de límite á dos Estados, entre los ribereños, tomándose el talweg ó una línea equidistante de las costas—segun puedan exigirlo las dificultades de hecho que la adopcion de uno ú otra encuentre,—como medio de fijar la jurisdiccion de cada uno. Esa es la única doctrina aceptada en el mundo entero para casos como el del Rio de la Plata. En cuanto á la otra solucion de que se habla ó sea la de hacer extensivos á ese rio los principios que rigen los mares litorales, constituye innovacion radical en las prácticas internacionales y solo por un tratado, podría imperar en el Rio de la Plata. No existiendo ese tratado, es fuera de razon hablar de tal sistema como de algo que puede siquiera ser recordado en un caso como el que analizamos.—Aquí no hay otro principio que el de la division del Rio entre nuestro país y la Confederacion Argentina. Es el que han sostenido en todo tiempo, como ayer lo decíamos, nuestros gobiernos, nuestros diplomáticos, nuestros jurisconsultos y nuestros publicistas; es el que hemos opuesto en salvaguardia de nuestros derechos, á las pretensiones exorbitantes de algunos publicistas argentinos.

Por lo demás, con elocuencia mil veces mas poderosa que la nuestra, pueden hablar y hablan los hechos mismos.—Ahí está el gobierno volviendo sobre sus pasos, la «Rivera» de regreso, el gobierno argentino complacido en sus justas reclamaciones. Bien claro dice todo esto que no era el coronel Bazzano el que estaba en error al excusarse de tomar intervencion en el siniestro del «Alacrity». Si la opinion de ese funcionario hubiera prevalecido, nos hubiéramos ahorrado este incidente diplomático tan inútil y tan desairado, en el que nada podíamos ganar, como que no teníamos de nuestro lado ni la fuerza ni el derecho.—Si contra los argumentos doctrinarios pudieran algo los recursos de una dialéctica artificiosa, contra estos hechos nada podrían, como no fuera revelar una obcecacion dificilmente esplicable en espíritus cultos é ilustrados.

Diremos, antes de concluir, que no es cierto que los que piensan y escriben como nosotros pensamos y escribimos, restrinjan los derechos de nuestro país como Estado Soberano, y que, traten de extenderlos, aquellos que sostienen la tésis opuesta. La verdad está en lo contrario de tales afirmaciones. Nosotros defendemos las prerrogativas de la soberanía nacional y la integridad del territorio. En cambio, no pueden decir lo mismo los que pretenden someter el Rio de la Plata, en principio, sin que ningun tratado lo determine así, á las reglas que imperan respecto de los mares. Nuestra doctrina lleva la jurisdiccion nacional hasta la línea media del Rio de la Plata; la doctrina que combatimos la extiende solo á corta distancia de las costas, á un número de millas que no excedería de cinco, ó según la fórmula tradicional de Bynkershoek, hasta el punto extremo que dominen las armas de la nacion. En la parte restante, las aguas serían comunes, pero al solo efecto de la policía de las mismas. Y sobre todo—lo que es mucho mas grave—sentada esa regla no por convencion entre los países que separa el Plata sinó como principio de derecho internacional ó mas bien como extension á los rios, del principio imperante sobre los mares, todos los Estados pretenderían acogerse á él, y las aguas del Plata serían, entonces, comunes no solo á los ribereños sino al mundo entero, que á buen seguro no habría de mirar con disgusto el hecho de que el gran estuario se transformara en mar libre. —Dicho esto, dicho está quienes son los que favorecen al extranjero y quienes los que defienden la integridad nacional.

Notas de Fénix

Estimado doctor Fénix: Como usted sabrá, existe en esta muy noble y reconquistadora ciudad un «Colegio de la Congregacion Escolar Alemana» regenteado por [illegible] profesores y bajo la superintendencia de una comision compuesta de no menos distinguidos y honorables miembros de la colectividad alemana de Montevideo.

El referido colegio presta muy útiles servicios á los jóvenes que á él concurren por que ademas de una buena y sólida instruccion que reciben se les enseña especialmente el aleman, que como usted no ignora es un idioma sumamente necesario y lo será mas cada día para los que se dedican al comercio. Ademas la prensa de esta capital ha tenido ocasion de ocuparse repetidas veces del grado de adelanto, de la disciplina y orden que reinan en el referido establecimiento. Pero,—y aquí viene el pero de la cuestion, aunque reconozcamos en el mencionado colegio, como nos complacemos en hacerlo así, todas estas cosas buenas, sin embargo creemos necesario hacer notar un inconveniente que corregido ó aminorado vendría á agregar una cosa buena mas, á las muchas que hemos referido.—El inconveniente, que así puede llamarsele porque en realidad lo es sobre todo para las mamás de los niños que en ese colegio se educan, es que los señores profesores parecen ser muy amigos de aumentar el número de dias festivos del año,—ya de por sí tan numerosos,—hasta el extremo que podemos asegurarle que la mitad del año poco mas ó menos, se la pasan los muchachos de fiesta con gran contento suyo y gran disgusto de sus mamás que tienen que soportarlos en casa todos esos días.

Podemos demostrar lo que acabamos de decir con un hecho que está pasando: los dias de semana santa, feriados, son para todo el mundo, al menos en este país, desde el jueves santo hasta el domingo inclusive, es decir 4 dias. Pues bien: en el colegio aleman no pasa así sino que desde el sábado antes de semana santa hasta el lunes de la otra semana, permanece cerrado el colegio. Total ¡¡ocho dias de fiesta!! en vez de cuatro como en los demas colegios.

Y no crea que es esto solamente sino que por un «quítame allá esas pajas» ¡zas! un dia de fiesta: una vez porque es el aniversario del natalicio del emperador Guillermo, otra porque es tal otro aniversario aleman, ya porque los profesores están de paseo á bordo de algun buque aleman que ha llegado, como sucedió con la fragata «Charlotte» que vino últimamente.—lo cierto es que agregadas las fiestas «extraordinarias» de semana santa, las fiestas uruguayas, las fiestas alemanas, las fiestas de navidad y año nuevo que duran quince dias, á las vacaciones que son otros tantos dias, resulta, como decíamos al principio, que de los doce meses del año se pasan los muchachos cinco de fiestas por lo menos.

Ahora bien, doctor Fénix: ¿no le parece á usted bien hacer un llamado á la muy digna comision del colegio referido, para que se corrija ó aminore ese inconveniente, ya que ese colegio es el único en la República en que se enseña el aleman?

Si así lo creyese y lo hiciese, mucho se lo agradecerían

Varios padres de familia.

Con la publicacion de esta carta queda satisfecho el plausible propósito de sus autores. Por nuestra parte haremos notar la particularidad de que, en esta ocasion, el pecado recae sobre germanos, cuya incesante actividad, como la anglo-sajona, es de rúbrica presentaría como ejemplo edificante á la raza latina.
¿Habrá contagio?

***

Los residentes dinamarqueses festejaron el martes el 85.º cumpleaños de su popular monarca.

La casa real de Dinamarca es la que tiene mayores vínculos de parentesco con las casas reinantes de Europa.

En efecto, una de sus hijas es soberana de Inglaterra, otra es viuda de Alejandro III, que fué emperador de Rusia, y por otros matrimonios de hijos ó nietos, la familia del rey Christián está estrechamente vinculada á las casas reinantes de Rusia, Grecia, Suecia y Noruega y á las de varios estados de la confederacion alemana.

El telégrafo ha anunciado en estos días que la visita del emperador Guillermo á Copenhague tenía probablemente por objeto concertar el enlace del príncipe heredero de Alemania con una de las nietas que aun le quedan disponibles al rey Christián.

Una de las peculiaridades de la corte de Dinamarca, como lo han demostrado descripciones que mas de una vez hemos publicado en nuestras columnas, es la habilidad y acierto con que ha sabido educar á sus princesas, poniéndolas en condiciones de ceñirse una corona, como de ganarse el pan nuestro de cada día por medio de la enseñanza ó del trabajo.

***

Con el propósito de hacer conocer que el Sauce, sino es uno de los mas importantes pueblos del departamento de Canelones, en produccion de trigo y otros cereales, cuando menos demuestra tendencias á destinar sus riquísimas tierras á la agricultura, el joven Alberto Vigo y Maeso, subcomisario de aquella seccion, ha tenido la deferencia de enviarnos un resúmen del trigo sembrado y recogido en dicha zona así como tambien otros datos de importancia para la Estadística.

Dicho resúmen da el siguiente resultado: La cantidad de kilógramos de trigo sembrado fué de 329.035, y la cantidad recogida de 4.126.373.

El número de propietarios y arrendatarios que se dedican á la produccion de trigo en toda la seccion es de 154 propietarios y 217 arrendatarios, siendo de éstos 208 orientales, 54 españoles, 99 italianos, 4 franceses y 2 argentinos.

La cantidad de hectáreas cultivadas es de 9.573. Para trabajar y explotar estas tierras, se utilizaron 2.292 bueyes, 782 arados y 491 rastras.

Hay un detalle hermoso en los datos que nos envía dicho funcionario: la mayoría de los agricultores del Sauce, son compatriotas nuestros.

***

Señor doctor Fénix.—Salud.—Le remito este pequeño periódico para que si usted desea pueda enterarse, que aquí tambien, en esta tierra, existen vegetarianos, y que, con mayores bríos lucharemos ahora contra la maldita carne aprovechando las denuncias que, á diario se hacen contra ese alimento necrófago, y tambien lucharemos contra el maldito alcohol, que tantas víctimas está causando en la especie humana, dando carne preparada, á la tuberculosis, á la locura, etc.

Si usted quisiera, señor Fénix, ayudarnos en nuestra tarea, le seríamos sumamente agradecidos. Pretendemos efectuar en breve una serie de conferencias públicas explicando los males terribles que causa el alcoholismo, y quisiéramos, como se supone, que á dichas conferencias acudiera público, que hubiera bastantes concurrentes, y para eso sería necesario que los diarios instigaran al público á concurrir, pues por desgracia los habitantes de esta hermosa ciudad no acuden á ninguna reunion que no se trate de blancos ó colorados.

Como podrá ver en el periodiquito que le adjunto, están anunciadas varias conferencias, todas referentes á la decadencia de la humanidad y á los fines de evitarla en lo posible.

Sin mas por el momento que saludarlo atentamente.—S. S. S.

El secretario

Centro Natura, Yaguaron 72.

Adherimos á esa propaganda sin reserva, á su sinceridad y á la lucha contra el alcoholismo. Respecto al anatema á la carne, creemos que los vegetarianos incurren en exageracion, como sucede en todos los sistemas absolutos. El parangon que formula el periódico «Natura» entre nacionales y extranjeros, sobre fuerza muscular y resistencia al trabajo, segun lo que se observa en los muelles de Montevideo y en cualquier aglomeracion de braceros, queda anulado en la generalidad de los hechos. En nuestra campaña, donde predomina la alimentacion carnívora, el hombre conserva su dentadura, digiere como el avestruz y si por falta de costumbre no mueve un fardo como pudiera moverlo un europeo ejercitado, eso no significa que le sea inferior en fuerza, en agilidad ni en resistencia. En cambio, nuestros campesinos sostienen á pie firme el [illegible] potro calzado en el corral, [illegible] el arado y soportan todas las rudas [illegible] de la vida rural, sin que decaiga [illegible] sufra la robustez de su salud. Esa [illegible]. Si hay decadencias físicas, no se atribuyan ni son á tales ó cuales alimentos sanos y de uso general. Búsquese la causa en los refinamientos de la civilizacion que contrarían las leyes de la naturaleza.

Fénix.

En San José

LA INTERVENCION

TRES INCIDENTES

«El Pueblo» de San José, llegado ayer, publica la siguiente informacion:

«Por el aviso que en otro lugar publicamos, llamando á los acreedores de la jefatura política, se darán cuenta nuestros lectores del estado en que habrán dejado las cosas los que se apoderaron de ella despues de que las autoridades constituidas se retiraron del departamento.

Al doctor Francisco Nicola le fué entregada la jefatura en el mas perfecto orden, quedando libros y documentos archivados en sus respectivos estantes.

La perversidad de alguno de los que como irrupcion de bárbaros atropellaron los despachos policiales, se nos dice, ha sido puesta de manifiesto, destrozando infinidad de comprobantes y haciendo fogatas con los libros y expedientes que estaban en los casilleros destinados á éstos.

La administracion anterior había abonado, con el anticipo del Monte de Piedad, todo el presupuesto de sueldos correspondiente á Febrero, así como toda cuenta de gastos generales, alquileres y manutencion de bestias, quedando todo al dia.

Sería, pues, conveniente, que antes de ser admitidas por el señor interventor las cuentas que se presenten, se aprovechara la estadía en esta del señor Marin De-María, ex-oficial primero encargado en ese entonces del despacho, para que el declarara si efectivamente eran ellas provenientes de gastos ó eran supuestas ó exageradas.

Se nos dice tambien que el derroche que han hecho los que actualmente ocupan el local jefatural, es enorme, tratándose á «cuerpo de rey» y repartiendo raciones á troche y moche á los «íntimos»...

El dia martes, fué en la misma ciudad de San José fecundo en sucesos, farras callejeras, algunas de ellas verdaderos choques que pudieron tener muy serias consecuencias.

Por la tarde, en la esquina de las calles Ituzaingó y Vidal, un ciudadano de apellido Chapper, que formó en las fuerzas revolucionarias, fué agredido por un tal Celis, que le descerrajó dos tiros, atropellándolo con un cuchillo.

«No conocemos á ciencia cierta—dice un diario colorado—el orígen del hecho, por mas que aseguran quienes se dicen testigos presenciales, que aquel se produjo á causa de haber dado vivas á la revolucion.

«El resultado fué que Célis infirió al agredido un tajo en una mano: recibiendo él por su parte un golpe que Chapper le aplicó con unas boleadoras.

«Los actores del incidente fueron reducidos á prision, poniéndoseles á disposicion del juez competente.

«La ostentacion de fuerza hecha por ciertos sujetos de reputacion nada envidiable y que no sabemos á qué título tienen hombres armados á sus órdenes, produjo en la noche de ayer excitacion entre la soldadesca que fué de la custodia de carcel, parte de la cual, como es consiguiente, visitó los boliches de los suburbios poniéndose en estado de ebriedad.

«Aquella excitacion dió lugar á un serio incidente desarrollado en la esquina de las calles Cuareim y Montevideo, y en cuyo incidente menudearon los disparos de revolver.

«A media noche, en que pasó el hecho, varios sujetos armados á remington marchaban dispuestos á batir á los «insurrectos» por la calle Colon, en una forma ridícula, y al mando de un oficial uniformado.

«Felizmente las cosas quedaron en paz, sin resultar mas que un herido de un hachazo.

«Hoy de mañana, frente á la usina de luz eléctrica, se produjo una escena salvaje que fué presenciada por respetables vecinos, entre los que se encuentran los señores José V. Artola, José M. Gallego, Juan Ganzo Fernandez, Antonio Artola, Bonifacio Agüero, Artidoro D. Gonzalez y Ramon V. Sierra.

«Un subcomisario Benitez, un oficial inspector y otros agentes traían preso á un tal Bonavida, ex soldado de la custodia de carcel.

«Frente á la usina, segun hemos dicho, y mientras el subcomisario empuñaba una pistola en la mano, otro agente castigaba por la cabeza de una manera brutal, con un rebenque de argolla al infeliz preso.

«La escena salvaje produjo indignacion entre las personas que la presenciaron, quienes interponiendo su influencia consiguieron que terminara la inquisicion.»

Conferencia Batlle-Campisteguy-Imas

Ayer el ministro de Gobierno tuvo en su domicilio otra conferencia con el doctor Escolástico Imas, presidente del directorio nacionalista, á quien se ha visto estos días desplegando una gran actividad.

Por la noche el doctor Imas concurría acompañado del doctor Campisteguy al domicilio presidencial, donde celebró una corta conferencia con el señor Batlle y Ordoñez.

Tanto el ministro doctor Campisteguy como el diputado doctor Imas han asumido una actitud de gran reserva cuando se les ha interrogado sobre lo que pudiera haberse tratado en la conferencia.

En los círculos políticos se daba como cierto que la conferencia se relacionaba con las candidaturas propuestas para provision de las jefaturas en los departamentos nacionalistas.

Tratamos de comprobar el dato dirigiéndonos á algunos miembros del directorio nacionalista, pero todos ellos manifestaron ignorar el objeto de la conferencia, pues hacía dos días que no se había reunido la corporacion.

El incidente de Punta de Indio

La «Rivera» de regreso

INTIMACION AL "HURACAN"

EL «ALACRITY» HUNDIDO

Nos hicimos eco en nuestra edicion de ayer de un rumor circulante en los corrillos de la Casa de Gobierno, segun el cual el Poder Ejecutivo, evidenciado el error en que incurrió nuestra cancillería al sustentar doctrinas equivocadas sobre la jurisdiccion del Rio de la Plata, habia impartido la órden de hacer regresar al puerto á la cañonera nacional «Rivera», que se encontraba en Punta de Indio.

[illegible] A las doce de la [illegible] «Lavalleja» á cuyo bordo iba el comandante de la cañonera «Suarez», capitan Magdaleno, con instrucciones para el jefe de la «Rivera», teniente coronel Juan P. Suburu.

El «Lavalleja» hizo un viaje rápido, á todo lo que daba la máquina y en las primeras horas de la mañana se encontraba ya en el paraje indicado.

El capitan Magdaleno trasmitió al comandante Suburu la órden de regresar al puerto, precisamente en momentos en que el último, uniformado de gala, se disponía á hacer la visita de estilo al comandante del acorazado argentino «Los Andes», que se encuentra señalando el escollo formado por el casco del «Vera».

El comandante Suburu fué cortesmente recibido por el jefe del acorazado «Los Andes», capitan de fragata Saenz Valiente, á quien hizo saber que acababa de recibir la órden de regresar á Montevideo.

El señor Saenz Valiente expresó entonces al comandante Suburu su sentimiento por no permitirle el regreso inmediato de la «Rivera», el placer de retribuir la visita á bordo de este buque.

La «Rivera» levó anclas momentos despues y llegó á Montevideo á las 6 de la tarde convoyada por el «Lavalleja».

El comandante Suburu debe haber informado por escrito acerca del resultado de la comision que le confiara el gobierno y en cuyo desempeño se condujo con laudable tino.

***

Tambien regresó ayer de Punta de Indio el vapor «Huracan», de la casa Lussich, que se encontraba ocupado en el salvataje del «Alacrity».

Ayer á las 8 de la mañana el comandante del acorazado «Los Andes» mandó llamar al capitan del «Huracan», Benito Borrazás y le notificó que debía retirarse de aquel paraje, pues había recibido instrucciones de su gobierno en tal sentido.

Esta intimacion fué recibida con verdadera sorpresa por Borrazás, pues la casa Lussich ha realizado varios salvamentos en las costas argentinas, como la de Mihanovich en aguas orientales, sin que en ningun caso ni uno ni otro armador hubiera pedido permiso, previamente, al gobierno respectivo.

La intimacion fué acatada de inmediato poniéndose el «Huracan» en viaje para nuestro puerto, al cual llegó á las 2.30 de la tarde.

***

En cuanto al vapor «Alacrity» se nos informa que está totalmente perdido, pues se hundió antenoche á las 11.

Bajo el temporal que reinaba, el «Huracan» salvó con grandes esfuerzos el material que había colocado en el vapor náufrago, sufriendo deterioros importantes las bombas.

El agente del Lloyd Inglés en Montevideo, señor Eduardo Cooper, recibió ayer un telegrama de Londres en el cual se le decía que la casa Lussich quedaba autorizada para continuar el salvamento del «Alacrity», en las condiciones convenidas.

Toda tentativa en ese sentido fracasaría por la circunstancia de estar hundido el «Alacrity» y entendemos que la casa Lussich ha desistido definitivamente del salvamento.

JESUCRISTO

LA PASION

EL CRISTIANISMO

A Juan Andrés Ramirez.

La solemnidad de la Páscua llegaba y el Maestro, siguiendo su costumbre se dirijió á Jerusalem.

En esta ciudad, el Maestro era considerado extranjero, y conocía que una muralla inexpugnable se alzaba ante sus pasos; la malevolencia de los fariseos le perseguía constantemente, rodeándole de asechanzas y de objeciones. (Evangelio según S. Juan VII, 20 y siguientes).

En vez de la credulidad ilimitada, patrimonio de las naturalezas vírgenes que encontraba en Galilea, en vez de esos pueblos buenos, afectuosos é incapaces de rebeldía, el Maestro no hallaba en Jerusalem mas que una incredulidad obstinada.

Por lo demás, el Maestro no gustaba de los grandes centros de poblacion; prefería las aldeas y los campos; su imaginacion de alto vuelo hacia el ensueño, su gran amor por la naturaleza, estaban fuera de su centro, en los grandes pueblos.

«Una religion de verdad no debía salir del tumulto de las ciudades, sino de la tranquila serenidad de los campos.» (Vida de Jesus, por Renan).

Siempre gustó de predicar al aire libre; en la barca de un pescador, á orillas del mar, sentado en una roca ó en la arena movediza, en umbroso valle ó en lo alto de un monte.

Su predicacion tenia una dulzura infinita, un encanto divino; y, como dijo Renan, era buena y suave, como las armonías de la naturaleza y el perfume de los campos.

El sermon de la Montaña, es y será á través de los siglos un monumento de amor, de caridad y de paz.

El mar, el campo, las aves, los montes, entraban en las metáforas de su prédica.

Su entusiasmo ardoroso, lleno de sacra fé era, en parte, el reflejo del medio; el contacto contínuo con la pura Naturaleza, en la cual el Maestro bebía su admirable doctrina.

Tenia mucho de romántico y de soñador, vivía en un perpétuo ensueño; a cada instante evocaba á los pajarillos ó las flores; la suya predilecta, era el lirio.

El Maestro para solemnizar la gran fiesta, se dirijía á la ciudad rebelde.

Venía por el camino de Bethania, montado en una jumenta, seguido de una gran muchedumbre que lo aclamaba como á triunfador.

Como se corriera la noticia de su llegada, muchos galileos acudieron presurosos, adelantándose hasta Bethfage, para recibirlo.

Y, en aquella apoteosis, resplandecía! Su rostro, de una pureza de líneas perfecta, estaba iluminado por una sonrisa bondadosa.

Eran los pobres, los siempre hambrientos de justicia, los que salían á recibirlo y, El, que los conocía, al verlos, experimentó suprema dicha.

Unos tendían sus mas ricas vestiduras á lo largo del camino, otros cortaban ramas y hojas de árbol y las ponían por donde debía pasar.

La muchedumbre que lo rodeaba entonaba el «Hossana al hijo de David».

Y, así aclamado, entró en Jerusalem.

Grandes y poderosos enemigos tenía en esta. Toda la «casta» sacerdotal le odiaba.

Caifás, el gran sacerdote, su suegro Annás, veian en el Maestro un revolucionario peligroso.

Sus ideas, sus doctrinas, eran con relacion al tiempo presente, las de un socialista-comunista-libertario.

[illegible] Kropotkine, Spencer, [illegible]

El clero del templo de Jerusalem pertenecía á la aristocracia, nadaba en la opulencia y pertenecía por completo á la familia de Annás.

La característica de esta familia poderosa era la audacia, la altanería y la crueldad, teniendo esa especie particular de maldad desdeñosa y solapada, peculiar a la policía judía. (Vida de Jesus, por Renan).

Caifás reinaba, pero su suegro Annás lo dominaba. Luego sobre Annás cae la terrible responsabilidad de lo que va á referirse.

La noticia de la entrada triunfadora del Maestro exasperó á Caifás y los suyos; la aristocracia del templo y algunos fariseos se reunieron, decretando la prision de Jesus.

Como se temía un gran escándalo dado el número de partidarios con que contaba el Maestro, se determinó aprehenderlo fuera del templo.

Se iniciaron trabajos por instigacion del «gran sacerdote», los cuales dieron por resultado el que uno de los Doce—Judas Iscariote—vendiera á su maestro por treinta siclos de plata.

Al dia siguiente se efectuaba la solemnidad de la Pascua; la noche antes el Maestro cenó en casa de uno de sus muchos amigos, en los alrededores del huerto de Gethsemaní, nombrado Monte de los Olivos.

Durante aquella última cena el Maestro estuvo divinamente inspirado; jamás su doctrina brilló con mas pura luz.

Al concluir dijo á sus discípulos «Un nuevo mandamiento os doy: Amáos los unos á los otros.» (Evangelio según S. Juan XIII, 34).

En este mandamiento reside en síntesis, toda la doctrina del cristianismo.

Luego, rodeado de sus discípulos, se retiró al huerto á orar; su espíritu, muy trabajado en aquellos días, hallaba un momento de dulce paz, en la quietud soberana del Monte de los Olivos.

Se apartó de sus discípulos y postrándose en tierra, comenzó su oracion.

Era aquella la última noche de su vida!

El sabía que su fin estaba próximo!

Concluida su oracion cayó en un dulce ensueño. Veía á través de los siglos reinar su doctrina sobre una humanidad «humana», sobre la cual brillaba ademas un hermoso Sol de Verdad y de Justicia.

Los niños le tendian sus manecillas, las vírgenes entonaban un himno de Amor, los hombres y las mujeres, en coro, entonaban un canto de Paz...!

Era el reinado de la Verdad y de la Justicia; era su reino!

Su doctrina, la doctrina cristiana, era la ley suprema: ley de amor, de caridad y de paz.

Los hombres, todos, cual si fuesen niños grandes, tenian un encanto dulce, las mujeres despedian de si una fragancia exquisita, poseyendo un candor adorable, pero sobre todo, los ojos de los unos y de las otras despedian miradas de limpidez bondadosa...

Era aquel pueblo acaso el «Beauclair» del gran maestro de la novela contemporánea, creado en su segundo evangelio?

Era la obra de Lucas—el evangelista—descrita en «Travail»?

El Maestro seguía su meditacion llena de tranquilidad y de paz, cuando el tropel causado por varios hombres lo sacó de su ensueño.

Era Judas, seguido por una patrulla armada, provista de antorchas, que habían invadido el huerto.

Judas se le acercó y lo besó.

En aquel beso no habia amor, caridad ni bondad. El Maestro experimentó una sensacion de quemadura lacerante: como el lancetazo de un reptil venenoso; sintió como un desgarramiento de su carne, como si una tenaza húmeda, viscosa, hubiera dado un mordisco en su mejilla.

El Maestro no opuso resistencia, se entregó voluntariamente á los soldados.

De sus discípulos solo le siguieron Pedro y Juan.

El Maestro fué conducido á presencia de Annás, mas éste lo remitió á su yerno Caifás.

En casa de éste estaba reunida toda la aristocracia del templo.

La sentencia estaba dictada de antemano: había que hacer desaparecer aquel revolucionario peligroso, cuya doctrina trastornaba á las gentes.

Así, la asamblea lo declaró por voto unánime culpable de crímen capital.

A la mañana siguiente los agentes de los sacerdotes llevaron al Maestro al Pretorio, al antiguo palacio de Herodes habitado por Poncio Pilatos, delegado del gobierno romano, á fin de que confirmara la inícua sentencia.

Esa mañana correspondía al día en que debía comerse el cordero pascual (viernes 14 de Nisan—3 de Abril), el gran día del pueblo judío.

Pilatos, impresionado por la actitud digna y tranquila del Maestro, é influenciado por su mujer, quiso salvarlo, pero el pueblo fanatizado, la muchedumbre enardecida, le obligó a confirmar la sentencia de Caifás y los suyos.

El Maestro fué condenado á ser crucificado.

Precedía á este martirio la flagelacion. Los soldados de Tiberio tomaron al Maestro y le azotaron, luego le cubrieron con un manto de grana, ciñeron sus sienes con una corona de espinas, y por baculo le dieron una caña. La muchedumbre aplaudía, mientras los histriones le abofeteaban y le injuriaban.

El suplicio de la cruz era un castigo romano, reservado á los esclavos y del que se hacía uso cuando se quería agravar la pena con la ignominia.

Jesus fué entregado á una cohorte de soldados auxiliares, y se desplegó para su ejecucion todo el odioso aparato de las crueles costumbres introducidas por los nuevos conquistadores. (Vida de Jesus, por Renan).

El sol de aquel dia inolvidable en la Historia de la Humanidad se hallaba en su cenit cuando el Maestro con la cruz a cuestas se puso en marcha hacia el lugar de su suplicio: el Gólgota.

En aquel trance supremo, en que lentamente marchaba á la muerte, resplandecía de belleza.

Como era de constitucion física delicada, caminaba con dificultad, doblegado bajo el leño, dando tumbos.

Ya sus rodillas se hallaban enrojecidas, heridas por el pedregullo del camino, cuando Simon de Cirineo se ofreció á llevarle la cruz.

Tres mujeres lo seguían de lejos, reconfortándolo con el calor de sus miradas; una ansiedad dolorosa, desolada, les hacía buscar los ojos del Maestro; pero El marchaba admirablemente sereno, enteramente dueño de sí.

Llegados al Gólgota, Jesus siguió uno por uno los detalles de su ejecucion.

Su suplicio determinaba una muerte lenta.

Ya elevado, su conciencia no se turbó, estaba en toda su integridad lúcida, todo lo veía con claridad deslumbradora.

Al pié de la cruz los soldados echaban suertes, jugando sus vestiduras. El, entonces, levantando sus admirables ojos, dijo: «Perdónalos señor, por que no saben lo que hacen».

No tenía odio, ni rencor, para sus verdugos!

Su delicadeza, no prolongó muchas horas su suplicio. Todo induce á creer—dice Renan—que la ruptura de un vaso del corazon, le produjo al cabo de tres horas una muerte repentina.

[illegible]

«Todo ha concluido», dijo, y expiró.

Una nueva aurora se inicia desde este momento, pero, cuántos ríos de sangre virtió la humanidad antes del triunfo definitivo del cristianismo!

Los apóstoles predican su evangelio y ante la luz de la nueva doctrina se multiplican los cristianos.

Neron á los treinta y seis años de la muerte del maestro, ordena la primera persecucion, con motivo del incendio de Roma, atribuido á los cristianos.

Y, desde entonces no cesa de perseguírseles durante mas de doscientos años, hasta que en el año 313 Constantino, por el edicto de Milan, promulga la tolerancia religiosa.

Durante esos dos siglos la sangre de los cristianos corría á torrentes: se les mataba como á fieras malditas ó perecían en la arena de los circos.

Seis millones de osamentas llenan las catacumbas de Roma, de cristianos sacrificados en diez grandes persecuciones ordenadas por Trajano, Marco Aurelio, Séptimo Severo, Decio, Galo, Valeriano, Diocleciano, etc.

Las cruzadas en la Edad Media, las guerras religiosas, los cismas: Lutero, Calvino, la Reforma, fueron motivo para que la humanidad se desangrase: ríos de sangre, cascadas espumantes de color amapola mancharon la historia de los pueblos.

Con el andar de los años el cristianismo degeneró.

Sufrió muchas adiciones; perdió su espíritu democrático. Su culto se transformó en un rito pesado, abrumador.

En la actualidad le sustituye el catolicismo, cuya iglesia está bajo la potestad del Papa Romano. Jesus despreciaba todo lo que no era religion del corazon.

José Virginio Díaz.

NUESTRAS CARNES EN ESPAÑA

Don Gerardo F. Pagés, de la casa Pagés y Compañía de Buenos Aires, confirma la noticia anticipada telegráficamente de Barcelona, anunciando que en breve se iniciará la importacion de carnes en aquel mercado, enviadas desde el Rio de la Plata.

La casa de Pagés hace tiempo que viene haciendo estudios sobre este negocio y ha enviado ya varias muestras de carne conservada para darse cuenta de las dificultades que puede presentar la plaza de Barcelona, para acostumbrarse á ella, desde que sus habitantes son poco afectos á hacer uso de la carne en esas condiciones.

La carne que se exporta á Inglaterra, por ejemplo, no sirve para Barcelona, porque á los ingleses les gusta comer carne gorda y los catalanes, en cambio, prefieren la flaca, por cuyo motivo habrá que elegir un tipo especial de carne para ser enviada á la capital de Cataluña.

El señor Isern, gerente de la casa Pagés, está en viaje de regreso de Cataluña á bordo del vapor «Regina Margherita», y solo cuando él llegue podrán conocerse todos los detalles referentes al contrato celebrado con la empresa de la cámara frigorífica que funciona en Barcelona, para recibir en aquel establecimiento las remesas de carne que se enviarán desde esta capital.

De todos modos, esta iniciativa representa un beneficio para el negocio de exportacion de carne, desde que se abre un nuevo é importante mercado de consumo á uno de nuestros principales productos.

CURIOSIDAD LITERARIA

Una poesía en dialecto romano

En el concurso de poetas dialectales de Italia, celebrado hace poco en Milan, puede decirse que se llevó la palma la poesía de Trilusa, titulada «Er Buffone», que transcribimos mas abajo.

Augusto Salustri, mas conocido por el anagrama de Trilusa, es un jóven poeta romano que, de golpe, ha venido á convertirse en émulo del célebre César Pascarella, el autor de la graciosísima «Scoperta de l' América» que visitara el Rio de la Plata hace unos dos años, cosechando grandes éxitos al recitar en público aquel poema.

Trilusa, como se verá por la muestra, tiene las mismas cualidades del maestro, la ingénua gracia popular, la sátira bonachona, acentuada por el sabroso dialecto, que facilmente comprenderán todos los que pueden leer el italiano.

Er Buffone

Anticamente, quanno li regnanti
Ciavevono er buffone incaricato
De falli ride',—come adesso ciànno
Li ministri de Stato,
Che li fanno sta'seri, che li fanno—
Puro er Leone, rè de la Foresta
Se messe la testa de vole' er Buffone.

Tutte le bestie agnedero ar concorso.
L'Orso je fece un ballo,
Er Pappagallo spiferò un discorso,
La Scimia, la Pecora, er Cavallo...
Ogni animale, insomma, je faceva
Tutto quer che poteva,
Pè fallo ride' e guadambiasse er posto.

Però er Leone, tosto,
Restava indiferente: nun rideva.
Finchè, scocciato, disse chiaramente:
—Lassamo annà'; nun è pe' cattiveria,
Ma l'omo solo è bono a fa'er buffone.
Nuiantri nun ciavemo vocazzione,
Nuiantri semo gente troppo seria!

Trilusa (Augusto Salustri).

EL GENERAL VAZQUEZ

VIAJE A SAN JOSE

Ayer tarde partió para San José el ministro de la Guerra general Eduardo Vazquez.

Iba acompañado de algunos amigos y sus ayudantes.

El viaje del general Vazquez, segun informes, no tiene otro objeto que el de pasar los dos días festivos en la estancia que en aquel departamento posee el señor Aníbal Mendez.

Regresará el lunes de mañana.

Vida Social

JUEVES SANTO—

Enorme fué la concurrencia femenina que asistió ayer a los oficios religiosos.

He aquí una lista de las familias que recordamos haber visto en las iglesias, en la tarde de ayer:

Saavedra, Jackson, Arteaga, Brito del Pino, García Lagos, Urta, García Rodriguez, Muñoz Ramirez, Avegno, Salvañach, Forest, Del Castillo, Perez Butler, Capurro, Barcos, Castells Carafí, Zorrilla de San Martin, Martinelli, Howard, Arrascaeta, Blanco Acevedo, Uriarte, Ossorio, Gomez, Cibils, Serratosa, Peralta, Stajano, Pereyra, Pintos, Usher, Villegas, Vaeza Ocampo, Wintersteiner, [illegible], Aguirre, Perey, Diaz, Hordeñana, Lussich, Moratorio, Lasala, Castellanos, Gurmendez, Guerra Stewart, Herrera, Lafone, Lamadon, Secco, Sacarello, Terra, Rodriguez Larreta, Orejuela, Santayana, Barbat, Real de Azua, Reyes Cadenas, [illegible], Martins, Nin, Forteza, Morales, Cardozo, Rubio, Villaró, Lecena, Yéregui, [illegible], Illa, Algorta, Rios Lara, Alvarez Mouliá, Arteaga, Benzano, [illegible], Reyes Lerena, Tallec, Vasquez Varela, [illegible], Diaz Ramirez, Victorica, Echegaray, Echeverry, Viana, Folle, Hamilton, [illegible], Folle, Gomensoro, Ruano, etc.

Hoy continúan las ceremonias religiosas.

NECROLOGICAS—

Ayer a las 10 de la mañana se efectuó el entierro, de los restos mortales de la distinguida y respetable anciana señora doña Margarita de Palomeque, viuda del patricio coronel José Gabriel Palomeque y madre del conocido abogado, orador y publicista doctor Alberto Palomeque. Este compatriota había venido de la capital vecina al solo objeto de rendir el último tributo de cariño filial á la que fué digna esposa y madre, modelo de caridad y ejemplo de virtudes. El doctor Palomeque presidió el duelo en la ceremonia, que fué imponentísima, con los caracteres de una verdadera demostracion social de alta consideracion y respeto. El féretro fué conducido á pulso desde la casa mortuoria hasta la plaza Libertad y allí colocado en la carroza fúnebre, tomando la enorme concurrencia los carruajes hasta el Cementerio Central. Allí esperaba un numeroso grupo de amigos de los deudos la llegada del cortejo, no notándose la presencia de algunas distinguidas damas que acompañaban deudos de la extinta.

Entre las personas que componían el acompañamiento, recordamos á los señores: José Pedro Ramirez, Ildefonso García Lagos, Alfredo Castellanos, Adolfo Saldías, Martin Aguirre, Juan Zorrilla de San Martin, Eleuterio Echevarría, Luis Melian Lafinur, José Luis Baena, José Pedro Varela, Justo Cubiló, Juan L. Héguy, Carlos Martinez Vigil, Antonio Carvalho Lerena, Adolfo Pedrañes, Joaquin de Salterain, Carlos Lacalle, coroneles Gregorio Lamas y Pablo Bañales, Jacobo Varela, Carlos Maccoll, [illegible] Martinez, Manuel García de Zúñiga, Federico Cannell, Ricardo Ucra, Salvador Aguerrebere, A. Elordi, Remigio Castellanos, Teófilo M. Sanchez, Eduardo Iglesias, Eduardo Flores, Pastor Victorica, Ramon V. Benzano, Eduardo Monteverde, Angel J. Moratorio, Ricardo Montero Bustamante, Jacinto Duran, Nicolás Piaggio, José Antonio Ferreira, Melitón Gonzalez, Alfredo Arocena, Francisco Gibbs, R. Cuenca, Francisco Muñoz, Domingo González, M. Mendoza Garibay, Eduardo G. Ros, Carlos Berro, Oscar Rey, Gregorio Perez, José Montero Weatulsses, Eduardo Brito del Pino, Carlos M. Gurmendez, Saturnino Camp, A. Sanchez, José Fernandez, Jorge Arocena, Ricardo Casaravilla, Alejandro Zorrilla de San Martin y Carlos del Castillo.

El doctor Palomeque, cumplido el deber postrero de acompañar los queridos restos, regresó ayer de tarde á Buenos Aires a proseguir las tareas á que se ha consagrado en la administracion de «Tribuna».

La familia Palomeque ha recibido y sigue recibiendo numerosísimas y muy expresivas demostraciones de condolencia.

VIAJEROS—

Hoy deben embarcarse en Europa, de regreso á esta capital, la señora Margarita Goldaracena de Ugo y su hija Sofía.

—Para la Colonia salieron ayer la señora Matilde Esardó de Platero, señora Sofía P. de Idiarte Borda y el señor Augusto Nery.

—Entre las personas que han ido á Buenos Aires á pasar los dias de Semana Santa se cuentan las siguientes:

Doctor Luis Piera, Abelardo Rey, doctor Jacinto Casaravilla, Oscar Arteaga, coronel Carlos Gaudencio, Alfredo Peixoto, Emilio Paysse.

—De Minas llegó el escribano señor Evangelista Perez.

—Para Buenos Aires han salido los jóvenes Raul y Cesar Montero Bustamante. Regresarán el domingo próximo.

—Con procedencia de Minas se encuentra en esta capital el señor Juan Francisco Henry.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma la señora Amelia Muñoz de Ramirez.

Se ha notado una mejoría en la enfermedad que aqueja al niño de los esposos Pateja Calamet.

Hállase enfermo el jóven Joaquin Ednar, de Travieso.

Sigue en el mismo estado de gravedad la señorita Elena Diaz Fontaine.

Se encuentra mejorado el jóven Mario Blixen.

Se halla enfermo el señor Cesar Diaz.

En vías de un completo restablecimiento se encuentra la señora Manuela M. de Lamas.

Sigue enfermo el señor Alberto Peixoto de Abreu Lima.

—Enferma se encuentra la señora Lola A. de Noguerra.

VARIAS—

Han terminado con éxito los exámenes en el instituto musical que dirije el señor Cesar Fallert.

Esas pruebas dieron lugar á una serie de interesantes reuniones á las que asistieron las familias de los alumnos del mencionado colegio.

Festejando el fin de la vendimia, los propietarios del Parque Giot, ofrecieron anoche una fiesta á un grupo de sus relaciones en ese acreditado establecimiento de Villa Colon.

Se sirvió un espléndido banquete, al terminar el cual se improvisó una animada reunion que duró hasta altas horas de la noche.

El supuesto tiroteo

CARTA DE UN REVOLUCIONARIO

«La Democracia» de Paysandú de fecha 6 del corriente, insiste en desmentir la noticia del supuesto tiroteo entre la partida revolucionaria que encabeza el comandante Moreira y una fuerza del gobierno.

El colega citado ha recibido cartas de correligionarios suyos que forman en las filas de la division nacionalista, autorizándolo a desmentir categóricamente la noticia.

La que contiene detalles mas completos, es la del señor Ataliva Coronel, que dice:

«He leido en los diarios detalles de un tiroteo habido entre las fuerzas gubernistas y una partida nuestra, y lo autorizo á que desmienta terminantemente tal suceso, así como la mistificacion que hacese alrededor del oficial Baigorria. No ha habido tal tiroteo producida la paz, ni cosa que se le parezca.

«Lo que hubo fué lo siguiente: Una partida nuestra de 60 hombres mas ó menos, al mando del capitan Palacio, el 24 de Marzo se encontraba por [illegible] y se halló frente á unos 40 hombres del gobierno al mando del subcomisario Baigorria.

«Estaban a diez cuadras una gente de otra, cuando el oficial Baigorria, por intermedio de un soldado, hizo saber al capitan Palacio que la paz se consideraba un hecho, que habian cesado las hostilidades, y transcribió una nota del coronel Fortunato de los Santos en que se le ordenaba [illegible]. En vista de esto, nuestro oficial se retiró sin [illegible].

«Con respecto al mentado tiroteo en la pulpería de Acosta sucedió antes de que se tratara de la paz, el 19 de Marzo. El teniente Damian Antunez había salido [illegible] con una partida y en un [illegible] el campo los contrarios, [illegible]

Azúcar de remolacha

NOTA DEL MINISTERIO DE FOMENTO

El ministerio de Fomento ha pasado una nota á la Direccion de Salubridad pidiendo que por la oficina á cargo del profesor Domingo Giribaldo se proceda al análisis de todos los azúcares de remolacha que se fabriquen en el país.

El doctor Lapeyre accediendo á lo solicitado, ha dispuesto se tomen muestras de [illegible] azúcares con el objeto indicado.

REMITIDO

LOS VINOS PONS

Señor Director de «El Siglo»:—Bajo la natural y desagradable impresion que en mi espíritu ha producido la publicacion del resultado de las últimas inspecciones verificadas por la Oficina Municipal de Análisis,—debo declarar á usted que no acierto á comprender como la muestra de vino de mi granja haya podido merecer, de parte del Laboratorio Municipal, el desprestigiado concepto de «falsificada» aunque «no nociva», cuando ademas de elaborarse exclusivamente en mi establecimiento caldos genuinamente puros, no se entrega, jamás, una partida de vinos al consumo, sin antes controlar su bondad y la proporcion de sus elementos, por medio de análisis rigurosos y de acuerdo con las exigencias de la Division de Salubridad.

En presencia, pues, de lo ocurrido y que me perjudica material y moralmente en las graves condiciones que usted puede imaginarse—estoy firmemente decidido á que se aclare, de manera insospechable, si se trata en el caso concreto de un hecho imputable al personal de mi establecimiento, ó si por el contrario se ha cometido un acto de malevolencia ó un error gravísimo é irreparable.

En ese sentido formularé en oportunidad el correspondiente reclamo ante la Oficina Municipal de Análisis, y exigiré, á la vez, se practique un nuevo exámen en la muestra-testigo que, para la debida garantía de la Granja, se ha dejado en el Depósito de la misma, sellada y firmada por la autoridad municipal, á fin de que la verdad se aclare y graviten sobre quien corresponda las graves responsabilidades de esta desagradable incidencia.

Sin que pretenda que la opinion pública favorezca de antemano el crédito y la seriedad de mi establecimiento, bien comprenderá usted que, por mi calidad de autor del proyecto de ley sobre vinos, son muchos los interesados en desprestigiarme y colocarme en situacion desventajosa en la próxima discusion de ese proyecto.

Estoy, pues, doblemente interesado en descubrir, por todos los medios legales, si es mi personal ó el de la Municipalidad el responsable de lo ocurrido, esperando, tan solo, del señor Director y del público, quieran suspender toda opinion definitiva, hasta tanto pueda realizarse y conocerse el nuevo análisis que exigiré en uso de un perfecto y legítimo derecho.

Saludo al señor Director atentamente.—Diego Pons.—S/c. Abril 9 de 1903.

Señor Director de «El Siglo»:—En el número de ayer de su diario y en la 6.ª columna de la primera página, aparece publicado el resultado de las inspecciones de vinos practicadas en los dias 19 y 28 de Febrero y 3, 10, 18 y 19 de Marzo del corriente año por la Oficina Municipal de Análisis, en cuya última parte se considera como «falsificada aunque no nociva», una muestra de vinos de la Granja Pons tomada del depósito de la misma en esta ciudad.

Como director técnico de ese establecimiento vitivinícola, soy el principal responsable de cualquiera adulteracion en sus productos y el que debo y estoy obligado á defender sus intereses, al propio tiempo que demostrar la correccion absoluta de mis procederes.

En cumplimiento de ese doble deber, y despues de haber practicado un nuevo análisis de la muestra que queda siempre archivada en la Granja, puedo garantizar á usted que el vino recogido en el Depósito y que ha dado orígen á la clasificacion que contesto, está en un todo de acuerdo con las exigencias de la Municipalidad, aparte de que el establecimiento no solo produce caldos genuinamente puros y agenos en absoluto á toda manipulacion.

En salvaguardia, pues, de los intereses que se me han confiado, estoy dispuesto á que se practique un nuevo análisis en la muestra-testigo que existe en el Depósito, sellada por la Oficina Municipal de Análisis y suscrita la etiqueta por el inspector de esa oficina, y de él resultará si estoy ó no en la verdad de lo que afirmo en esta carta, ó si se trata de un acto de malevolencia ó de un error gravísimo y de incontestable trascendencia.

Rogando al señor Director y al público en general suspendan toda opinion hasta tanto se practique y se conozca el análisis á que me refiero, me es grato saludar á usted atentamente.—Brenno Benedetti, ingeniero-enólogo.—Montevideo, Abril 9 de 1903.

FIESTA DE BENEFICENCIA

El sábado próximo se inaugurará una kermesse á beneficio de la sucursal que tiene establecida la «Cristóbal Colon» en el Paso del Molino.

Distinguidas señoritas de esa localidad y de la Cachilla Juan Fernandez, serán las encargadas de la venta de las cédulas, todas ellas premiadas.

Las circunstancias enunciadas, son suficientes para augurar todo un éxito á la iniciativa de que nos ocupamos y que redundan en beneficio de los pobres que socorre la «Cristóbal Colon» del Paso del Molino.

ASOCIACION DE PROFESORES

Elle ne cherche l'union que pour faire le bien.

Las asociaciones para el bien público no serán nunca demasiado numerosas. Sirven la causa del progreso y preparan las [illegible] muchas veces, para [illegible] de las clases [illegible] cuando se proponen velar por el bienestar, asegurar el bienestar á los que por vocacion ó por la carrera que han abrazado, se dedican, desde las primeras horas de la mañana hasta las mas avanzadas de la noche, á la ruda tarea de la enseñanza.

¿Quien es el que entre nosotros no habrá experimentado, en muchas circunstancias, algunos momentos de desaliento? Tal vez no habrá ninguno que pudiese contestar: ¡Soy yo!

Y sinembargo podemos olvidar esos inconvenientes propios de nuestra profesion.

El proverbio enuncia es tarde cuando la dicha es buena, debe servirnos de estímulo.

Pongámonos, pues, á la obra y trabajemos todos con afan asentando bien las bases para que el edificio quede sólidamente construido; démonos la mano y sea nuestra sola divisa: «L'union fait la force». Así nuestra tarea de suyo difícil y penosa, se tornará mucho mas llevadera, pues la psicología prueba de una manera evidente, cuanta influencia tiene sobre todas nuestras acciones el espíritu de solidaridad.

Sobreponiéndonos una vez por todas á esas pequeñeces que rebajan y envilecen á la humanidad y estemos resueltos á colaborar en la gran obra de la mutualidad de la que beneficiaremos todos nosotros, la enseñanza general y la misma sociedad.

Vengan, pues a ella, todas las personas que se dedican á la ardua carrera de la enseñanza, lo mismo aquellas que se ocupan en la difícil y delicada mision de educar a la niñez, como las que enseñan las ciencias mas elevadas.

Haremos conocer en muy pocas palabras el objeto de la fundacion de la «Asociacion de profesores».

1o. Velar por los intereses de sus miembros y los de la enseñanza en general.

2o. Constituir un capital de prevision.

Se ruega á los que deseen inscribirse en dicha asociacion se sirvan dirigirse al colegio Victor Hugo, calle San José núm. 156, cuyo director, señor Pedro Pousin, ha tenido la caballerosidad de ofrecer sus salones para las reuniones preparatorias de los adherentes, en las que se trazarán ideas para llegar cuanto antes á la constitucion definitiva de la Asociacion de Profesores.

Nota—Se verificará la primera reunion el 18 del corriente á las 8 y media p. m.—Los iniciadores.

XX.

FOLLETIN 10

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

—Opino que valdría más que me presentara yo solo en el Louvre, á fin de que esté advertido.

—¡Corriente! dijo el príncipe, pues en ese caso por aquí te espero.

No estaban las orillas del Sena en aquellas épocas provistas de sólidos y bien construidos muelles; el mismo Louvre, la regia morada de los soberanos de Francia, bañaba sus últimos cimientos en el rio, y de trecho en trecho se elevaban al rededor del palacio algunas casuchas con sus tejados puntiagudos, entre las cuales varias tabernas incitaban, con sus provocadoras muestras, la sed desmesurada de los suizos, los lansquenetes y otros soldados encargados de la guardia del rey.

En uno de estos establecimientos se leían sobre su puerta y encima de un enorme ramo de acebo, estas palabras:

«A la cita de los bearneses.»

—¡Pardiez! dijo para sí Enrique de Navarra, ahí adentro debo tener algun compatriota. Entremos y veamos.

La taberna se hallaba casi desierta. Sin embargo, en el rincon mas obscuro de la sala estaban dos lansquenetes jugando á los dados en una mesa grasienta.

Entró Enrique y salió á recibirlo una joven de veinte años, que llevaba el refajo rojo y el pañuelo anudado en la cabeza al uso de las bearnesas.

—¿Qué quereis que os sirva, caballero? preguntó.

Sabia el príncipe cuan dulcemente suena al oido de los que viven lejos de la patria la lengua materna.

—Lo que os parezca, hermosa niña, respondió en lengua bearnesa.

La joven se estremeció, se ruborizó de gozo y exclamó:

—¡Eh! tio, ¡un «paisano!»

Y mientras hacía una reverencia al príncipe de Navarra, un hombre de pequeña estatura, que estaba en el fondo de la sala, acudió presuroso.

Representaba tener unos cincuenta años, y sus cabellos negros se iban poniendo canos en las sienes; pero sus ojos pardos centelleaban; era ligero y bien conformado en su corta estatura y al punto se adivinaba que había nacido en la tierra vascongada.

Su fisonomía abierta revelaba la franqueza, y se acercó al príncipe con la mano tendida.

—¡Sois bearnés? le dijo.

—Sí, amigo.

—¿Y de qué pueblo?

—De Pau.

—¡Voto á brios! vengan esos cinco, dijo el tabernero: los de nuestra tierra son hermanos para mí, en Paris. ¡Eh! Miguita, dijo á la linda joven del refajo rojo, sirviéndose del idioma natal, vete á buscar una botella de vino clarete, el de allá abajo... ¿ya sabes?

—Sí, tio, replicó la joven riéndose, el que no es para los lansquenetes.

—Ni para los suizos, ni para los franceses, añadió el tabernero.

Y se sentó á la mesa, enfrente del príncipe.

—Dispensadme, le dijo, no obstante por más que veo que sois noble, mientras que yo soy más que un pobre tabernero; pero en nuestra tierra los caballeros no son orgullosos, ¿no es verdad?

—Y todos los hombres de bien tienen el mismo origen, respondió el príncipe.

Despues de esta franca y noble respuesta, cogió la mano del tabernero y se la apretó fuertemente.

—Es singular, dijo este último mientras la linda Miguita ponía sobre la mesa dos vasos de metal y una botella de vino añejo, es singular, caballero, pero cuanto mas os miro...

Y al hablar así le contemplaba atentamente.

—¡Ah! es que debo deciros, prosiguió, que en mi juventud era yo pastor en los Pirineos, en las cercanías de Coarasse...

Enrique se estremeció.

—Y solía encontrar muy amenudo á un apuesto caballero que hasta solía venir á veces á nuestra cabaña á comer con nosotros un pedazo de queso de cabra y beber un vaso de clarete.

—¡Ah! dijo el príncipe ¿y ese caballero?

—A fé mía, repuso el bearnés, si no fuera porque han pasado desde entonces vinte años, diría que érais vos mismo...

Enrique se puso á reir.

—No hacia mas que llegar á este mundo por entonces, replicó.

—Pero pudiera ser que aquel fuera vuestro padre.

—¡Bah!

—¡Qué diantre! murmuró el tabernero, en Navarra no hay tres caras que se les parezcan.

El joven príncipe se sonrió.

—¿Y cómo se llamaba ese caballero, amigo mio?

—¡Oh! era un gran señor.

Al pronunciar estas palabras, el tabernero dirigió la vista hácia la mano derecha del príncipe y se estremeció.

En seguida se levantó bruscamente y se quitó la boina.

—Vuestra Señoría, dijo, lleva jubon de paño recio y botas como un caballero cualquiera, pero... eso no importa nada...

Dirigió el príncipe una mirada inquieta hácia los lansquenetes, quienes por su parte seguían jugando y solo pensaban en su partida.

Debió comprender el tabernero aquella inquietud, puesto que volvió á ponerse su boina y á sentarse en su sitio.

Sin embargo, continuó siempre en el dialecto bearnés, ininteligible para oidos alemanes:

—Figuraos, monseñor, que aquel caballero del que os hablo tenia una sortija...

El príncipe volvió á estremecerse y dejó deslizar su mano de la mesa sobre que se apoyaba hasta sus calzones, en cuyo bolsillo desapareció.

—¿Y... esa sortija?

—Nos la enseñó un dia á mi padre y á mí, sí, un día que llovía y que se guareció en nuestra cabaña. «Amigos míos, nos dijo, ¿veis esta sortija? Pues la llevaré en mi dedo hasta que muera, luego pasará á mi hijo, y cuando este sea hombre, no tendrá necesidad más que de enseñársela á todo caballero de la tierra de Gascuña ó de Navarra para darse á conocer.»

—¿Pero quién era ese caballero? preguntó el príncipe con voz conmovida.

—Le llamaban Antonio de Borbon, monseñor...

Y al decir esto, el tabernero se levantó de nuevo y dijo en voz baja:

—Y era el padre de Vuestra Alteza, pues acabo de ver su sortija en vuestro dedo.

—¡Calla, desdichado! murmuró el príncipe, me has conocido, ¿es verdad?... ¡pero cállate!

El tabernero volvió á sentarse, y como viese acercarse á la linda bearnesa, llenó de vino el vaso de Enrique diciéndola para probarle que respetaba su incógnito:

—¡Ea! paisano, otro trago de vino clarete; ¡á vuestra salud!

—¡A la tuya! respondió el príncipe, chocando con la mayor llaneza su vaso con el del tabernero.

—¡Por mi honor! se dijo en su fuero interno el príncipe, que soy poco afortunado, y si esto continúa, mi incógnito no dura veinte y cuatro horas. No me atrevo á entrar en el Louvre temiendo que alguien me conozca, y el primer bearnés que encuentro...

Durante el monólogo del príncipe se había alejado la linda Miguita, y el bearnés dijo en voz baja:

—Monseñor, un gran príncipe como vos no se pone ese colete de burel y esas botas recias, ni entra en una taberna sin poderosas razones políticas; pero estad tranquilo, pues os digo con tanta verdad como me llamo Malican, y como me dejaría hacer añicos por los de vuestra raza, que nadie en el mundo sabrá que os conocí.

—¿Me lo juras?

—¡A fé de montañés!

Miró Enrique al bearnés, y encontró tal sello de franqueza y lealtad en su semblante, que no dudó un instante de su palabra.

Los lansquenetes se levantaron. Habían concluido su partida, y al ver la cara placentera del uno y el aire mohino del otro, era fácil comprender que el primero había ganado hasta el último escudo de su camarada. El vencedor arrojó una moneda sobre la mesa.

—Ahí va el escote, dijo.

Y salió dirigiendo una mirada bastante desdeñosa al príncipe.

—¡Canalla! murmuró el bearnés.

—¡Silencio! dijo el príncipe; me alegro que se vayan, porque así podremos hablar mas libremente.

—¡Miguita! gritó el tabernero.

La joven se presentó al punto.

—Anda, súbete á mi cuarto á preparar mi cama, le dijo su tio.

Arrugó el ceño, Miguita, como muchacha revoltosa y mimada, dirigió otra mirada hácia el bello «paisano», como ella le llamara, y desapareció por una escalera que conducía al único piso superior. Otra vez quiso el tabernero levantarse y descubrirse.

—¡Pero no puedes estarte quieto? dijo el príncipe; ¿acaso no te permitía el rey mi padre sentarte en su presencia?

—¡Oh! lo que es eso, sí, monseñor.

—Pues bien, haz como si estuvieras con él y hablemos. ¿Cuanto tiempo hace que tienes esta taberna?

—Diez años, monseñor.

—¿Como viniste de tan lejos?

—¡Oh! es una historia de amores, monseñor: senté plaza de soldado, luego fui á hacer la guerra á Flandes y allí me casé. Mi difunta, continuó el bearnés, quería que me quedase en su tierra, y yo quería ir á vivir en la mia. Entonces, para evitar pleitos, hubo entre nosotros arreglo amistoso.

—Comprendo... ¿y os establecisteis aquí?

—Sí, monseñor.

—Pues bien, amigo Malican, prosiguió el príncipe, tengo el presentimiento de que continúas siendo bearnés de corazon...

—Y muy adicto á vuestra casa, monseñor, ¡me jacto de ello!

—Me podrás ser útil.

—¡Oh! cuando Vuestra Alteza tenga necesidad de que me haga matar para servirle...

Enrique comenzó á sonreirse.

—Entre tanto dame algunos informes que necesito.

—¿Sobre qué?

—Sobre el Louvre. ¿Sueles ver pasar al rey alguna vez?

—Casi todos los dias.

—¿Cómo es?

—Un príncipe muy raro, monseñor, dicho sea aquí entre nosotros; siempre tiene un aire enojado, siempre está enfermo y receloso...

—El tabernero bajó la voz:

—No obstante, dicen que no deja de ser bueno... pero...

—¿Qué? preguntó el príncipe.

—La reina madre es quien le hace malo y cruel... ¡Oh! ¡qué mujer!

Y Malican pronunció estas palabras temblando.

—¿Y... su hermana? preguntó de nuevo el príncipe.

—¿La princesa Margarita?

—Sí.

Antes de responder, Malican miró atentamente al joven príncipe.

—Dispensadme, monseñor, dijo en seguida, pero el rey vuestro padre siempre me dejó hablar francamente.

—Pues haz lo mismo, amigo mio.

—Pues bien, monseñor, no soy mas que un pobre diablo que apenas sabe escribir su firma y recitar su «pater»; pero á veces me suelen ocurrir ideas muy extrañas.

—¡Ah! dijo Enrique, ¿con qué tú tienes ideas?

—Y á veces acierto.

—¡De veras!

—Ahora mismo me parece que sé porque se pasea Vuestra Alteza en los alrededores del Louvre con colete de burel como un pobre segundon.

—¡A ver si aciertas!

—Vuestra Alteza quisiera ver á la princesa Margarita... ¿digo bien?

—Es posible.

—Tanto mas, prosiguió Malican, cuanto que no mas tarde que ayer estaba aquí un caballero de nuestra tierra, capitan de los guardias, de Pibrac... y hablaba con otro caballero.

—¿Y qué decían?

—Que se corría en el Louvre que la princesa Margarita se iba á casar con el príncipe de Navarra.

—¡Ah! ¿conque decian eso?

—Sí, monseñor.

—¿Ayer?

—Ayer mismo, monseñor.

—¿Y tú te has figurado hace poco... que...

—Me he figurado que Vuestra Alteza siguiendo la moda de nuestro país, tendría gusto en ver á la princesa Margarita á hurtadillas, sin ser visto antes de cortejarla.

—¡Y pudieras haber adivinado! dijo el príncipe riéndose.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Envío de fuerzas á Argelia—El asunto Dreyfus—Festejos en honor de Eduardo VII—Un manifiesto de M. Syveton—Los boxers.

PARIS, 8—Hoy apareció en todas las paredes del segundo arrondissement de esta capital el manifiesto lanzado á sus electores por el diputado nacionalista M. Syveton, cuya eleccion fué anulada por la Cámara.

M. Syveton censura acerbamente la decision de la Cámara y declara que la campaña electoral abierta inscribiendo en su programa esta palabra: «Abajo Dreyfus!», «Abajo los traidores», «Viva la República!», «Viva el sufragio universal», no es un atentado ni un hecho suficiente para invalidar su eleccion.

PARIS, 9—El obispo francés en Szechum (China), segun telegrama recibido por el ministerio de Relaciones Exteriores, prevé para en breve una grave insurreccion boxer en China.

PARIS, 9—«Le Petit Journal», en su número de hoy anuncia que el gobierno piensa enviar una columna de 2.500 hombres á reprimir el bandolerismo de los indígenas en el Sud de Argelia.

PARIS, 9—El gabinete francés estima que la órden del dia aprobada por la Cámara de Diputados no implica el reconocimiento de la participacion de los magistrados en la investigacion que se desea hacer respecto del famoso asunto Dreyfus.

PARIS, 9—En el consejo de gabinete que se celebró esta tarde, ha quedado fijado definitivamente el programa de los festejos que se realizarán aquí en honor del rey Eduardo VII en su próxima visita á esta capital.

PARIS, 9—El presidente de la República, Mr. Loubet, acompañado de los ministros recibirá á Eduardo VII en la estacion del ferrocarril. El rey de Inglaterra será obsequiado con un espléndido banquete y una representacion de gala en el Teatro Francés. El 4 de Mayo próximo su majestad dejará á París.

La Cámara inglesa de comercio decidió presentarle un mensaje de bienvenida. Tambien invitará á las casas de comercio inglesas á empavesar sus edificios.

PARIS, 9—Se [illegible] una carta de Mr. Paleologue [illegible] de la secretaría de Relaciones Exteriores, afirmando que existe un acuerdo absoluto entre aquel ministerio y el de la Guerra respecto de la autenticidad del decalque del telegrama del agregado italiano Panizardi relativo al asunto del ex-capitan Dreyfus y su traduccion perfecta al francés.

Inglaterra

Embarque de oro—Un nuevo torpedo—La visita del rey á Escocia—Un incidente—Irlanda y la ley agraria.

LONDRES, 9—«The Morning Post» de hoy jueves, publica un telegrama fechado en Bruselas en el que se anuncia que se realizaron en el rio Escalda ensayos de un nuevo torpedo, inventado por el oficial de marina italiano Elia.

Los experimentos obtuvieron un éxito satisfactorio.

EDIMBURGO, 9—Ocurrió hoy un incidente extraño en la reunion que se celebró en esta capital para resolver los festejos que se celebrarán con motivo de la próxima visita del rey Eduardo á Escocia.

Varios altos personajes declararon que estaban decididos á no tomar parte en los festejos si el rey persiste en llamarse Eduardo VII.

Opinan que este título de indica que el soberano es sólo de Inglaterra y no de Escocia, donde ha habido un Eduardo VI.

Dicen ademas que á juzgar por los discursos que el rey pronunció hace pocos dias en Lisboa, su ministerial se considera solo rey de Inglaterra.

DUBLIN, 9—M. John Redmond, jefe del partido nacional sta, pronunció en esta capital un discurso en el cual hizo importantes declaraciones referentes al proyecto de ley agraria para Irlanda. Dijo el orador que el pueblo irlandés debe acoger con satisfaccion el proyecto del gobierno, el cual, á pesar de sus defectos, es la primera medida propuesta en el sentido de poner en práctica la política proclamada por M. Parnell y por la liga agraria.

LONDRES, 9—En el vapor de la Mala Real Inglesa que zarpó esta mañana con destino al Rio de la Plata del puerto de Southampton han sido embarcadas 120,000 libras esterlinas.

Holanda

Aprobacion de una ley—La huelga general—Los obreros del puerto de Rotterdam—Muerte de un huelguista.

AMSTERDAM, 9—Los empleados de seis reparticiones municipales se han declarado hoy en huelga.

ROTTERDAN, 9—El movimiento huelguista toma cada dia mayor incremento. Hoy se han plegado á la huelga tres mil obreros de los diques de este puerto.

Las autoridades han tomado medidas importantes para evitar cualquier desórden.

LA HAYA, 9—La Cámara de Representantes en la sesion celebrada esta tarde votó por 81 votos contra 14 el bill anti-huelguista.

LA HAYA, 9—La segunda Cámara votó por 36 votos contra 6 la mocion para que una brigada militar reemplace á los huelguistas en los ferrocarriles. Los comités huelguistas se reunirán mañana para decidir la actitud que asumirán.

ROTTERDAM, 9—Un centinela dió muerte hoy de un tiro de fusil á un empleado huelguista del ferrocarril que se negaba á seguir su camino. Este hecho ha causado penosa impresion.

España

Semana Santa—Tranquilidad relativa—Contra los jesuitas

MADRID, 9—Han sido solemnes las fiestas religiosas en palacio. La Infanta Isabel visitó á pié los templos.

Reinó alguna agitacion en las calles. Un grupo estacionado en la Puerta del Sol se dirigió á la residencia de los jesuitas pero fué disuelto por la policía que arrestó á algunos.

Italia

Tormentas de nieve en los Apeninos—La escuadra rusa en Génova—Obsequio al ministro Moreno—Llegada de un soberano—Clausura del congreso histórico—Homenaje á la gente argentina.

ROMA, 9—Una gran tempestad acompañada de grandes nevadas reina en toda la alta Italia. En los Apeninos las tormentas de nieve son facilísimas causando inmensos perjuicios.

ROMA, 9—Informan telegráficamente de Génova que en este puerto ha anclado la division norte americana.

ROMA, 9—El primer ministro Zanardelli, regaló su fotografía al ministro argentino, señor Moreno, con una dedicatoria en la que hace referencia á la amistad y la gratitud de Italia hácia la Argentina.

ROMA, 9—Los soberanos y el ministro del Interior, Giolitti, llegaron hoy á esta capital.

La tranquilidad es aquí perfecta.

La reina madre Margarita de Saboya y la reina Elena visitaron los sepulcros reales.

ROMA, 9—El Congreso Histórico reunido en esta capital se clausuró hoy. El próximo se reunirá en 1906 en la ciudad de Berlin.

ROMA, 9—El ministro de Instruccion Pública, Nasi, designó al profesor Venturini para recibir á su colega francés, Mr. Chaumie.

ROMA, 9—Comunican de Nápoles que la escuadra rusa que se hallaba fondeada en ese puerto ha partido hoy con destino á Argel.

BOLONIA, 9—Se ha constituido aquí el comité nacional de la exposicion de Higiene de Buenos Aires, nombrando presidente al ministro de Obras Públicas de la Argentina y á su representante diplomático en esta, señor Moreno.

ROMA, 9—La dedicatoria del retrato ofrecido por el jefe del gabinete al ministro Moreno, dice: «A Moreno, tan amante de Italia, recuerdo afectuoso de quien lo tiene para la Argentina y predileccion de amigo. Gratitud á la tierra tan hospitalaria para los italianos lo que demuestra el símbolo de las relaciones siempre mas íntimas ítalo-argentinas. Estos son los fervorosos votos de Zanardelli».

ROMA, 9—La Cámara del trabajo en la sesion de esta noche decidió la cesacion de la huelga general. Mañana solo los obreros tipógrafos continuarán la huelga.

ROMA, 9—Con motivo de las fiestas de Semana Santa las casas de hospedaje se encuentran llenísimas. Llegaron hoy unos seiscientos parisienses. Los cementerios son muy visitados.

ROMA, 9—La reina madre Margarita recibió á la familia del ministro Moreno regalándole una fotografía de la familia real en la que figuran tambien las princesitas Yolanda y Mafalda.

ROMA, 9—Comunican de Ravenna que ha naufragado allí la goleta «Gemma». Ya han sido enviados socorros.

ROMA, 9—Telegramas recibidos de Sofía comunican que llegó á esa ciudad instalándose en Uskub, el cónsul italiano que va á defender los intereses de los súbditos del rey Víctor Manuel.

Alemania

El príncipe heredero en Constantinopla—Una escena sangrienta en un cuartel

BERLIN, 9—Comunican de Constantinopla que el príncipe heredero Federico Guillermo y su hermano Eitel han sido obsequiados por el sultan Abdul Hamid con magníficas armas.

BERLIN, 9—En el cuartel de infantería de la guardia ha tenido lugar una escena sangrienta.

El teniente Francia recibió en un pabellon á su querida y en el curso de una disputa violenta motivada por celos, la mató de un tiro de revólver, suicidándose inmediatamente.

Austria-Hungria

Los sucesos de Albania y Macedonia

VIENA, 9—Telegrafían de [illegible]

[illegible]

SOFIA, 9—[illegible]

Portugal

El rey Eduardo VII—Un discurso del soberano—[illegible]

LISBOA, 9—[illegible]

Turquia

[illegible]

CONSTANTINOPLA, 9—[illegible]

Dinamarca

Natalicio del rey Christian

COPENHAGUE, 9—[illegible]

Rusia

La muerte del cónsul en Mitrovitza

SAN PETERSBURGO, 9—Se confirma el rumor de que el cónsul de Rusia en Mitrovitza ha sido asesinado.

Argentina

Llegada de la «Sarmiento» á Bahía—La compañía Colena—Partida del ministro de la Guerra—[illegible]

BUENOS AIRES, 9—El comandante de la fragata escuela «Presidente Sarmiento» ha informado telegráficamente al ministro de Marina, Betbeder, que llegó á Bahía sin novedad. Permanecerá allí hasta el domingo próximo, dia en que zarpará con destino á la Martinica.

—Ha llegado la troupe Colena.

—El comercio se [illegible] paralizado debido á las fiestas de Semana Santa.

Las iglesias muy concurridas.

—Se calcula que la exportacion de manteca este año pasará de 9,000 toneladas.

BUENOS AIRES, 9—Hay completa escasez de noticias.

—Contrariamente á lo que se anunció, el ministro de la Guerra, coronel Riccheri, no emprenderá esta noche viaje para el Rosario y Paraná.

—En breve se concertará el programa del match internacional que ha de verificarse en el próximo mes de Octubre.

—Parten esta noche con destino á Buenos Aires el ministro de Italia conde Bottaro Costa, y el secretario de la legacion, para inaugurar allí el busto erigido á la memoria del rey Humberto I.

BUENOS AIRES, 9—La Nacion en su edicion de hoy dice: «la comision arbitral de límites, parece alejarse con satisfaccion al ver zanjadas todas las disidencias con Chile y reconciliados ambos países bajo los auspicios de la mision que ha desempeñado con tanto acierto como ecuanimidad. Una nueva aurora de paz y solidaridad debe iluminar los horizontes de los destinos progresistas de ambos países.

—En el próximo mes de Diciembre se inaugurará la estatua de Cristo que será colocada en Los Andes.

—El vapor «Humaita», procedente de Rio Janeiro perdió en la travesía á un tripulante, fallecido de fiebre amarilla.

—Los belgas festejan hoy el 67 aniversario del rey Leopoldo. Habrá una recepcion en los salones de la legacion.

—El nuevo ministro argentino en el Paraguay, señor Gonzalez, partirá el domingo para ocupar su puesto.

—El obispo de Chile, monseñor Jara, viajará á La coleta que se halla impossibilitado para venir á Buenos Aires con la comision chilena.

—Llegaron ayer varias familias boers procedentes de Sud Africa.

El coronel Holdich despidióse del presidente Roca y del ministro de Relaciones Exteriores, doctor Drago. Se cambiaron palabras muy afectuosas.

El general Roca se ausentó anoche para su estancia de Guamini donde pasará la Semana Santa. Regresará el lunes.

El crucero «Patria» llegó con el personal de la comision demarcadora de límites.

BUENOS AIRES, 9—La Nacion afirma que el gobierno argentino no piensa desistir con respecto á la jurisdiccion de Punta de Indio. Su situacion en el Rio de la Plata, en las aguas dragadas por el gobierno argentino, y estos trabajos que se han venido haciendo mas de su valizamiento con boyas luminosas, dice, prueban que está en aguas de la jurisdiccion argentina.

Brasil

La cuestion del Acre—Declaraciones del baron de Rio Branco—La actitud de Bolivia—Conflicto entre brasileros y peruanos.

RIO DE JANEIRO, 9—El ministro de Relaciones Exteriores, contestando á una nota del Club de Ingeniería en la que se le felicita por el triunfo obtenido en la gestion de los asuntos del Acre, manifiesta estar en desacuerdo con ese concepto, pues la solucion alcanzada es simplemente honrosa para ambos países, y sobre todo ventajosa para Bolivia, habiendo demostrado inteligencia en la política y patriotismo el ministro Villazon en celebrar únicamente un acuerdo provisional.

Ahora, agrega el baron de Rio Branco, se trata de llegar á un arreglo definitivo sobre los límites y debemos esperar que el gobierno de Bolivia proceda penetrado del verdadero interés boliviano.

Dice que Bolivia jamás sacó provecho alguno del Acre, y si solo sacrificó al querer imponer allí su autoridad contra el sentimiento de los pobladores de la region, exclusivamente brasileños.

Finalmente opina el ministro que Bolivia se decidirá á aceptar las propuestas que le hace el Brasil para remover la causa de la discordia.

RIO DE JANEIRO, 9—Telegrafían del Pará que el vapor «Yurua» trajo la noticia de haberse producido conflictos entre brasileños y peruanos en Armenia los.

—Las tropas brasileñas que marchan al Acre sufren de paludismo.

A bordo del vapor «Belem» hay ya 30 enfermos.

Chile

Legacion en el Perú—Viaje del presidente Riesco—[illegible]

SANTIAGO DE CHILE, 9—El presidente de la República don German Riesco apenas abandone el lecho, saldrá siguiendo el consejo de sus médicos, para viajar por las provincias del norte. Su viaje durará un mes, llegando Riesco á Tacna. Reasumirá á su regreso el mando supremo.

—Se ha resuelto enviar el crucero «Capitan Pratt» á Europa para que se le reforme su artillería.

SANTIAGO DE CHILE, 9—Se anuncia que el señor Pinto Agüero será nombrado ministro en el Perú.

—Se anuncia tambien que el presidente de la República don German Riesco, irá á Tacna para restablecerse. Permanecerá allí un mes debiendo á su regreso hacerse inmediatamente cargo del mando supremo de la nacion.

Cuentos y apólogos

TONIO

I

Se le conocía en diez leguas á la redonda: Tonio «Triple-Tonio Pepino» que le tenía [illegible] llamaban los guasos al señor Antonio Machablé, posadero en Tournevent [illegible]

[illegible]

II

[illegible] A sucedió que Tonio tuvo un ataque de parálisis. Metieron al coloso en una alcoba detrás del mostrador, para que pudiese oir las conversaciones de los parroquianos y hablar con los amigos, porque su cerebro y su lengua estaban expeditos, mientras el enorme corpachon seguía inmóvil siempre. Al principio se creyó que sus musculosas piernas recobrarían algo del vigor perdido, pero esta esperanza perdióse pronto. Tonio pasó la vida en aquel rincon, del cual una vez á la semana le sacaban cuatro criados para mudarle de cama.

[illegible]

—¿Te se ha corrido arriba el paralítico?—preguntó Próspero.

—Siento una pesadez en la espalda...

Entraban dos hombres en el establecimiento; los jugadores callaron. Eran el señor alcalde y un concejal. Pidieron dos copas de triple y continuaron la conversacion que traian. Como hablaban muy bajo, Tonio quiso levantar la cabeza para oir mejor, hizo un movimiento brusco sin acordarse de los huevos, y... ¡no fué mala tortilla!

Sintiendo la humedad, soltó un taco redondo, la mujer acudió, adivinando la catástrofe. Un momento estuvo inmóvil de asombro, sofocada para expresar su indignacion; luego, acercándose mas al paralítico, empezó á golpearle.

Tonio callaba y no se movia por no romper los cinco huevos del otro lado que no se habian roto; además creía necesaria la prudencia; pero sus tres amigos reian á mandíbula batiente chillando, tosiendo, sonándose como focas.

III

La mala pécora le venció: Tonio tuvo que [illegible]

[illegible]

¡Vaya si te convido! Quedas convidado para lo que dices, yerno.

Guy de Maupassant.

Disolucion de fuerzas

La division de San José

El domingo último, como se sabe, el coronel Fogeia Perez, jefe de las fuerzas del gobierno movilizadas en San José, licenció á la tropa, despues de distribuir el pret con que se acordó recompensar á los enrolados. Una comision de vecinos tuvo á su cargo la distribucion del dinero.

En el acto del licenciamiento se leyó la siguiente proclama, que luego se distribuyó profusamente:

Señores jefes, oficiales y ciudadanos colorados del departamento:—La paz se ha hecho sin derramamiento de sangre oriental; y el honor de esa jornada le corresponde en primer lugar al excelentísimo señor Presidente de la República ciudadano don José Batlle y Ordoñez, quien, inspirado en los grandes intereses del país y guiado por los nobles sentimientos de su corazon la deseó y la obtuvo.

En defensa de la legalidad y de las instituciones amenazadas tomamos las armas y en aras de la patria, por órden superior, las deponemos; pero me siento orgulloso por haber mandado, aunque por pocos dias, esta bizarra division en la cual formaron todos los colorados del departamento, que como un solo hombre, en pocas horas rodearon la gloriosa bandera que flameó orgullosa dentro de los muros de Montevideo.

Al volver á vuestros hogares no olvideis que tenais el sagrado deber de penar en la union del Partido y que para ello deben sacrificarse susceptibilidades y diferencias que puedan haber existido entre correligionarios: diferencias y susceptibilidades que son simples detalles que jamás pueden primar sobre los intereses permanentes del Partido Colorado. Confio que cuando se os llame á las luchas hermosas de las democracias, concurrireis todos con el mismo entusiasmo, como lo hicisteis hoy, en la hora de prueba, demostrando al país que sois tan aptos para ésta como para la guerra.

Sea para entonces no olvidais el consejo que os doy, el triunfo será nuestro, pero el triunfo legal, el debido al esfuerzo cívico dentro de las leyes, como cuadra á la gloriosa tradicion del Partido Colorado.

Al despedirme de vosotros, confio en que solo sereis llamados á cumplir vuestros deberes cívicos, pues creo que nuestro hermoso suelo no será regado más con sangre de hermanos.

Solo me resta deciros que no tengo más palabras de elogio para vuestra conducta abnegada, vuestro amor á las instituciones y á la disciplina; y tendré verdadera satisfaccion de hacérselo saber al Exmo. Superior Gobierno que nos honró con su confianza.»

En Melo

Se han recibido los siguientes informes sobre el recibimiento hecho en Melo á la division de Cerro Largo mandada por el coronel Enrique Yarza.

La division, efectuado el desfile en Nico Perez, emprendió la marcha de regreso á Melo partiendo el 30 de Marzo á las órdenes del coronel Yarza. La columna iba encabezada por la banda de música y compañía urbana. Durante el trayecto fueron dispersándose varios contingentes.

Cuando la division llegó al bañado Mena se componía de 600 hombres.

Allí acampó el dia 3 por la noche, al dia siguiente emprendióse la marcha y se llegó al Paso á las 10 de la mañana. De allí se envió á Melo el arribo. Se hizo un alto de dos horas.

Una comision formada por vecinos de Melo salió con banda de música y numeroso pueblo á recibir á la division.

La columna entró á la ciudad en perfecto órden, rodeada por el pueblo, que vivaba á los que regresaban al seno de sus familias.

Frente á la casa de Aparicio Saravia se habia elevado un arco triunfal.

La columna desfiló á pié por esa calle hasta la Jefatura, donde la comision de festejos habia dispuesto en el salon principal un lunch.

El señor Ramon Collazo, pronunció [illegible] galeno tan imprudente y osado que [illegible]

[illegible] el coronel Yarza en [illegible] demostraciones.

[illegible] Al llegar á la casa de este hablaron los señores Codino y Basilio Muñoz.

Regresó la columna á la Jefatura, retirándose los jefes á sus casas durante el trayecto.

El capitan Teófilo Larroque se hizo cargo de la Jefatura, mientras gran parte del pueblo acompañaba al coronel Basilio Muñoz (hijo) hasta su domicilio.

Por la noche la poblacion presentaba un aspecto inusitado. En varias casas de familia se organizaron animadas tertulias, en las que el tema obligado era la relacion de los sucesos pasados.

El regocijo popular no decayó hasta horas avanzadas de la noche.

Se improvisaron bailes en muchísimas casas.

Al dia siguiente se hizo cargo de la Jefatura el presidente de la comision departamental nacionalista, don José D. Aguirre, quien fué nombrado por el gobierno para recibir las armas, que fueron entregadas despues de un escrupuloso recuento.

LA "SUAREZ"

[illegible] Paysandú.

POLICIA

Suceso sangriento

En la madrugada de ayer se produjo un suceso sangriento en la calle Buenos Aires esquina á Guaraní.

Manuel Gonzalez y José Fernandez, que tenian cuentas pendientes, [illegible]

Gonzalez exigió una explicacion á Fernandez, que se la negó, aquel insistió; vino la riña á puñetazos y salieron á relucir las armas.

Gonzalez infirió á Fernandez una herida, con un cuchillo, en el muslo izquierdo, de nueve centímetros de profundidad.

El herido fué conducido al Hospital de Caridad.

Al malhechor lo remitió á la Jefatura la policía de la segunda seccion, á disposicion del juez de instruccion doctor Piñeyro.

Principio de envenenamiento

En la calle Salto número 115 fué auxiliada ayer por el doctor Ramasso una familia que presentaba síntomas de envenenamiento. [illegible]

[illegible] El Juez de Instruccion concurrió á la casa para iniciar la intervencion correspondiente.

Hecho casual

Se produjo ayer un suceso desgraciado en la calle Cebollatí entre Ejido y Santa Lucía. [illegible]

POR LAS 9 MAS

Julieta Recamier

Estos pobres líneas mias van á ser para Julieta Recamier.

[illegible]

Nació en Lyon el 4 de Diciembre de 1777. Se casó el 24 de Abril de 1792.

Su padre fué notario y buen sujeto. Su madre, arrogante, inteligente y notable.

Cuando Julieta casó con el comisionista Recamier tenia quince primaveras; él cuarenta otoños.

De ella, cada vez mas hechicera (y siempre vestida de blanco), se podía decir que ninguna del permiso concedido á las mujeres para ser hermosas.

El rostro, la lozanía del cutis, hubieran inspirado á Diderot esta comparacion: «una jatte de lait sur laquelle on a jeté des feuilles de roses».

La expresion era infantil, como la de los niños pintados por Greuze. El cabello castaño, ligeramente rizado; el aspecto, de gran señora.

Fué casi una reina. Su marido la adoró con un tacto... que hace honor á un hombre absorbido por los negocios...

Fué reina por su belleza. Tuvo rivales (¡cómo no!); pero logró eclipsarlas; era suficientemente jóven para ello.

Asaltó y obtuvo el primer puesto en la sociedad parisiense.

Su salon empezó á adquirir nombradía cuando ella se instaló en el primoroso hotelito Necker, alhajado con todas las preciosidades dignas de la maravillosa que lo habitaba.

De caoba las maderas, incluso las puertas, los frisos, las cornisas de las ventanas, de los balcones y de la chimenea, y tambien la mayor parte de los muebles y los adornos de las paredes. En todas partes espejos de una sola pieza, cosa rara entonces.

Allí iban todos á adorar al ídolo. Los devotos eran muchos y muy ilustres. Escritores, políticos, militares... Ella se adornaba en todos ellos. Y ellos fueron sus «serviles servantes».

Mathieu de Montmorency resultó uno de sus mas apasionados amigos. Esto la enorgullecia, dada su acentuada debilidad por la aristocracia.

El retrato que David le hizo fué célebre.

La pintó reclinada en un sofá, y con los piés desnudos; detalle que dió margen á alguna que otra mas ó menos apasionada discusion.

Unos ó menos opinaban que aquellos, los piés, eran perfectos, otros los juzgaban con menos entusiasmo.

Julieta se levantaba á las cuatro de la tarde; se bañaba, se vestia... y salia á... [illegible]

[illegible] Napoleon I opinaba que las mujeres sólo deben gobernar en las modas. [illegible]

[illegible]

Ella no podía ya pasar 600 en Francia.

[illegible]

Bellaneh, el muy ilustre, fué su constancia. [illegible]

[illegible] Julieta cambió los esplendores de su palacio por el más mundano de los conventos. Se instaló en «Abbaye-aux-Bois», donde vivió rodeada de la mayor sencillez...

Una habitacion en un piso alto. Se trata de Mad. Staël, una vieja de Coppet. La residencia de ésta; muestras en las ventanas, flores en todas partes.

Las habitaciones eran espaciosas: en ellas los hombres y las mujeres ilustres que iban á visitar á Julieta. Todos tenian allí su puesto; la rodeaban todos.

La gran actriz Rachel amenizaba aquellas encantadoras tertulias, recitando versos de Racine y de Corneille.

Se vió con sus encantos á la Recamier que no se había cansado jóven que no se consuma de ella.

D. Juan Jaime Ampere se dice que a contemplarla, se turbó al sentir que tuvo la desgracia de romper un valioso jarron chinesco.

En 1831 murió, tan discretamente como había vivido, Mr. Recamier.

Las veladas literarias siguieron siendo notables.

Pero esto, al fin, concluye. ¡Toda pasa! Y el genio, ya se sabe: á envejecer, á recordar, á bordear tristezas...

¡Chateaubriand paralítico!

¡Julieta Recamier ciega!

¡Qué mudanzas, qué crueldades las del tiempo!

Se hizo la operacion de las cataratas. El valor que para ello tuvo le faltó á él, al amigo Ballanche, que murió de pena.

Al año siguiente, 1848, falleció Chateaubriand.

¿Qué hacia en el mundo Julieta? Nada ya.

Y expiró el 11 de Mayo de 1849.

Ignoro á punto fijo cuáles fueron todos los méritos y cuáles todos los defectos de la Recamier. Creo, no obstante, que no merecia el rigor con que la trata Mme. D'Angoult.

Tuvo un gran arte: el de haber sabido rodearse de personas notables. Tuvo elegancias, exquisito gusto en todo; gusto que hasta entonces parecia vinculado en la aristocracia de la sangre.

No seria un gran talento, pero fué hermosa y culta, encantadora y jóven... hasta en la vejez; buena, buena, y dos veces adorable.

Muchas habrá así, no me atrevo á negarlo, aunque me guardaré de jurar que sean... muchas.

Pero de fijo habrá muy pocas de las cuales pueda decirse, como con justicia se dice de Julieta Recamier, que el reinado de su belleza duró cuarenta años.

¡Cuarenta!...

Maria Barrenté.

VARIAS NOTICIAS

Batallon de G. N. N. núm. 5

Se avisa á los ciudadanos enrolados en este batallon, que deberán asistir á los ejercicios ordenados por el superior gobierno, en los dias sábado 11 y domingo 12 del corriente á las 2 y 30 p. m. en punto, previniéndoles á los reincidentes de insistencia, que serán penados con ocho dias de arresto.—La Mayoría.

Nota—Se avisa á los señores oficiales, que la academia para los mismos se dará los jueves y domingos á las 9 a. m. presidida por el capitan ayudante.

Batallon de G. N. N. núm. 10

Se cita á los ciudadanos enrolados en este batallon á que concurran á los ejercicios que tendrán lugar el domingo á las doce y media de la tarde.

Los que voluntariamente quieran hacer ejercicios el sábado, pueden concurrir á la hora designada.

Se previene á los que reincidan en falta que serán arrestados y castigados de acuerdo con lo dispuesto en el Código Militar.—Abril 9 de 1903.—La Mayoría.

Espectáculos

POLITEAMA—Empresa [illegible]

[illegible]

CASINO—[illegible]

CRÓNICA COMERCIAL

Manifiestos de buques

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

TRIGO—Por Estacion Central [illegible]

MAIZ—Por Estacion Central [illegible]

OTROS PRODUCTOS—Por Estacion Central [illegible]

SALIDAS DE BUQUES / SALEN VALIJA

Para Buenos Aires y Asuncion saldrá hoy el vapor argentino «San Martin».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá mañana el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires con trasbordo para el Uruguay, saldrá el 12 del corriente el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá el 12 del corriente el vapor argentino «Colonia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 13 del corriente el vapor argentino «Rivadavia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la [illegible]

Para Buenos Aires saldrá esta noche, á las 11 p. m., el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman «Tijuca».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.30 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3 p. m., y en la Sucursal Terrestre hasta las 2 p. m.

Para Rio de Janeiro, Bologne Sur Mer y Hamburgo, saldrá el 11 del corriente el vapor aleman «Cap Frio».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 11 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 p.m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 10 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Cherbourg y Southampton, saldrá el 12 del corriente el vapor inglés «Clyde».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

Vapores de Ultramar esperados en Abril

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Abril

[illegible]

SORPRENDENTES EFECTOS!



HE AQUÍ UNA CARTA COMO MUESTRA DE LA QUE Á DIARIO RECIBO. QUE HABLE LA ENFERMA:

Rocha, Enero 11 de 1903.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio: No hay palabras bastante expresivas que puedan demostrar mi agradecimiento. Me encontraba desde hacía quince años sufriendo una parálisis muscular á consecuencia de desarreglos de la juventud que me tenía completamente postrado moral y físicamente. Tomé algunos remedios indicados por facultativos, pero muy poco pudieron hacerme, cuando por haber oído que su Faja Eléctrica había curado á otros enfermos, quisieron mis padres consultarle sobre mi enfermedad. La primera vez que me apliqué la faja, sentí un efecto extraño en todo mi cuerpo, luego me dormí y cuando me desperté noté con asombro que mis brazos encogidos se estiraban y movian á mi voluntad. A los dos dias de aplicarme su Faja podia caminar pequeñas distancias sin cansarme y sin apoyo alguno. Hoy que hace tres meses que la uso no consecutivamente, puedo caminar bien y hacer mis tareas como si estuviese completamente curada. He pasado 15 dias sin usar la Faja por hallarme un poco molesta la pero desde que he vuelto á usarla es tan grande la mejoría que casi me considero curada. Ruego, señor doctor acepte con mi agradecimiento la sincera expresion de mi mayor consideracion. S. S. S.

Ignacia Minondo.

Rocha Enero 28 de 1903.—Señor doctor Sanden.—Muy señor mio: Por medio la presente para contestarle á su muy atenta carta que recibí el 21 del actual, en la que me pide autorizacion para hacer uso de mi carta; pues si así lo desea, puede disponer de ella con franqueza, para que si alguien tiene la desgracia de sufrir de mi enfermedad, lo consulten á usted y se sometan á tan fácil cual cómodo tratamiento, en la plena seguridad de que en muy breve tiempo, con el uso de su Faja Eléctrica obtendrá una cura completa y franca cual lo he conseguido S. A. S. S.

Ignacia Minondo.

DR. SANDEN
18 de Julio, núm. 122
MONTEVIDEO

Al recibir este cupon sírvase enviarme gratuitamente sus folletos VIGOR y SALUD

Firma. ______
Direccion: ______

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS
HORAS DE 9 A. M. A 6 P. M.—DOMINGOS DE 10 A [illegible]
18 DE JULIO 122—DOCTOR SANDEN—MONTEVIDEO

TEODORA COLLINS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 9 DE ABRIL DE 1903

José P. Gonzenero y Federico Costa, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Perez Castellanos núm. 129. Cementerio del Buceo.

1 p.

¡Res-Non-Verba!

LAS PÍLDORAS TÓNICO-GENITALES CURAN: Impotencia, Esterilidad, Neurastenia, Espermatorrea, DEBILIDAD SEXUAL, Insomnio, Extenuacion, Inapetencia, Fatiga cerebral, Pérdida de la memoria, Irritabilidad, Hipocondria y todas las afecciones de origen NERVIOSO. Absolutamente inofensivas

Triunfo grandioso de las PILDORAS TÓNICO-GENITALES DEL DOCTOR J. M. MORALES

Un caso de neurastenia curado

(10 AÑOS DE TORTURAS ALIVIADAS EN 3 MESES!

¡HECHOS, NO PALABRAS!

He aquí una carta tan elocuente en su forma, como sincera en su esencia, reveladora de los efectos maravillosos de las Píldoras Tónico-Genitales del doctor J. M. Morales:

TRADUCCION:

Rio de Janeiro, 13 de Noviembre de 1902. Señor don Ambrosio Giz Gomez.—Montevideo.

Muy ilustrado señor mio:

Sin tener el gusto de conocerle, cumplo con el grandísimo deber de poner en su conocimiento los efectos sorprendentes que me produjeron sus píldoras Tónico-genitales, de que Vd. es agente único.

Hace mas de diez años que, á causa de afecciones físicas, contraidas por desgracia de familia que afectaron profundamente mi organismo, se apoderó de mí una Neurastenia tan terrible, que los médicos mas reputados la calificaron de «incurable».—Recurrí á cuantos facultativos se me indicaron, estuve en «casas de salud», ensayé diversos métodos curativos, me apliqué la electricidad, viajé mucho y todo fué inútil.

Agotado y con mas deseos de arrancarme una vida que solo me proporcionaba terribles torturas, cada dia mas agudas, decidí al fin, por complacer al amigo que me consiguió, ensayar sus píldoras Tónico-genitales.— En el primer mes de uso, empecé á sentir mejoría, pero al segundo ya era tan notorio que me decidió á proseguir hasta el final el tratamiento. Hoy hace tres meses que le comencé y estoy tan radicalmente cambiado que mi familia y mis amigos me desconocen en todo y por todo.

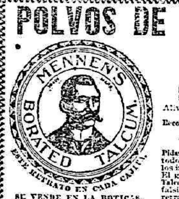
[illegible]

J. LEITE DE OCANTOS.

Venta: Droguerías y Farmacias á $ 1.50 la caja

UNICO CONCESIONARIO PARA LA AMÉRICA DEL SUR
AMBROSIO GIZ GOMEZ
CALLE 18 DE JULIO 265

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN



de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

Alivio positivo para los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Piés Doloridos y todas las afecciones del cutis. Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. No tiene almidon, ni arroz, ni ninguno de los ingredientes irritantes que se hallan en los polvos de tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.

SE VENDE EN LA BOTICAS. GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N. J., E. U. de A.

Solicitadas

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

PREVENCION

Habiendo tenido conocimiento de que se ha pretendido hacer compras de mercaderías invocando mi nombre, me veo en el caso de prevenir que no se entregue artículo alguno á nadie sin cerciorarse previamente si el pedido es hecho por mí —Montevideo, 9 Abril de 1903

EUGENIO LEGRAND.

Escritorio: Zabala 49—Domicilio: Maldonado 153. 763 ab.8—v.ab.13.

Segundo paseo á Piriápolis

El domingo 12 del corriente saldrá el tren Cachapo, á las 6 a. m. para Piriápolis de donde regresará el mismo dia á las 5 de la tarde.

Pasaje de ida y vuelta, $ 1.00.

Los pasajes se expenden el mismo dia en el muelle de la Aduana, quiosco de Escofet.

Nota—Las personas que tienen en su poder los boletos del paseo del Jueves les servirá para este dia.

¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT D'ESTRÉES, de Contrexeville

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservacion perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Extracto de tabaco

SARNÍFUGO SIN RIVAL

Proveniente de las manufacturas italianas

Las cuales emplean los tabacos mas ricos en Nicotina.

El diez por ciento de Nicotina garantizado por el Superior Gobierno Italiano.

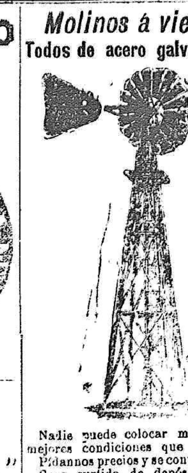
UNICO IMPORTADOR JULIO MAILHOS

LA REPUBLICANA — MARCA REGISTRADA

510 mzo 6 v mzo 22.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado



Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídannos precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.



Hamacas de acero galvanizado.

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yi
2893 oct

SE VENDE

EN LA ESTANCIA "MARTIN CHICO"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

(DEPARTAMENTO DE COLONIA)

Toros «Durham» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
» «Hereford» de Pedigree
» » Puros por cruza
» » Mestizos
Padrillos Clydesdale
Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento.

677 mzo 27 v ab 27.

TALLERES "LA RAZON"

[illegible]

Se hace toda clase de trabajos de litografía tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías. Cámaras 94. Montevideo

[illegible]

Acoragne (Camille, M. et Mad. Pochoin, M. et Mad. Batmale, Vve. Capdeville, Pierre et Charles Capdeville, Camille Argenean, Auguste Saint-Hilaire, Alfred Thomas, Jean Fort, Paul Daffos.

Montevideo, le 2 Avril 1903

RECLAMOS

Dos centavos por dia

[illegible]

Avisos del dia

[illegible]

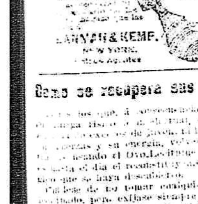
A los Sres. fotógrafos, profesores y aficionados

El que suscribe hace saber que se ha separado de la razon social R. Favaro y Ca., establecido en la calle 25 de Mayo núm. 280.—Abril 10, de 1903. A. Armelda.—Yi 215.

741 ab 4 v ab 9

Secretaría del Ministerio de Hacienda

[illegible]



TODO EL MUNDO debe conocer la «MARAVILLA» la JERINGA CHORRO DE TROMBA. LANMAN & KEMP. NEW YORK.

Como se recupera sus fuerzas

[illegible]

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2ª. Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos el trámite en la «Deuda Amortizable 2a. serie» que el plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el dia 21 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1892 que no se hayan presentado dentro de ese plazo, se declararán caducos, sin valor alguno, y á su respecto no se admitirá en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago; todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

636 mzo 21 v mzo 21

SE COMPRA

ESTANCIA GRANDE En esta República

El mismo dueño escriba á Franklin y Herrero, Bartolomé Mitre 467 (Buenos Aires). Inútil ocurrir si no es propiedad de lo mejor en el pais

685 mzo 29 v ab 13.

Tarjetas Postales Uruguayas

Por Luis Scarzolo Travieso

«LOS POLITICOS» — PRIMERA SERIE

En venta en las principales librerías y en la administracion de «La Razon», al precio de $ 0.40 la coleccion de 12 cartulinas.

Si usted se casa

No se olvide que Felipe L. Monteverde

Ha establecido en la calle 25 DE MAYO 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

SU MUEBLERIA Y TAPICERIA

En donde obtendrán positivas ventajas y toda clase de garantías.

Surtido de muebles ingleses

4777 ac 10 pm

MOTOR Y CALDERAS

Se venden dos calderas con sus montajes, un motor aplicable á zorras de carga, una perforadora á vapor y otra á mano con sus útiles, para canteras ó terrenos, todo en buen estado de uso.

Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 55.

723 ab 3 v ab 18

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 14 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la empresa, de 1 á 4 p. m., á recibir el 79.º dividendo.

Montevideo, Abril 4 de 1903.

763 ab 5 v ab 20 — El Secretario.

De oportunidad

ENAGUAS de abrigo, buenos tamaños y clase superior, de 0.20 á 0.90 cada una.

BOMBASI mercerizado, lindos colores, garantizado lavable, 0.26, 0.30, 0.40 met.

PANA inglesa, clase superior, 60 centímetros de ancho, notables gustos, 0.40 met.

GENEROS de pura lana, doble ancho, para vestidos, lo mas nuevo y elegante, 0.40, 0.50, 0.60, 0.70 metro.

GALONES gustos persas, acachemirados, fantasías en seda, lana, etc., etc.

MONCOLIS, plisés, moañes, en todos los anchos y colores (precios de ocasion).

BLUSAS terciopelo de algodon, modelos elegantes y de buenas tallas, 1.80 cada una, (antes 3.50).

BOTONES de fantasías y negros, para vestidos, sacos, ropones, etc., etc.

BOAS de plumas blancas, negras, etc. 0.60, 0.80, 1.00, 1.20 y 1.50 cada una.

Extra fort, clase superior, 0.18, 0.22 mt.

Cocoa Frys, 0.30 tarro.

Avena Royal, lata de 2 libras á 0.23.

GRAN CASA INGLES

18 de Julio, 542

ENTRE YAGUARON Y MEDANOS

ULTIMOS LOTES

Ventas á todo precio de los restos de mercaderías de estacion.

No nos fijamos en precio, pues hay absoluta necesidad de dejar cabida en los estantes al regio surtido de invierno próximo á recibirse.

Visiten las casas las personas que deseen realizar verdadera economía en sus compras

TIENDAS
SAN FRANCISCO
Colon 25, esquina Cerrito.
LA OPERA
Cerro 183 al 185, esquina Buenos Aires.
LA SUD AMERICANA
Soriano 81, esquina Convencion.

PÉRDIDAS SEMINALES

Ó DERRAMES NOCTURNOS

CURACION RADICAL CON EL ELIXIR VITAL DEL Doctor Parcker

En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 215

127 fro 20—perm.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.090

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo — Convencional
Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

117 pm.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

28°. SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

12, 57, 53, 120, 133, 142, 171, 203, 204, 230, 251, 286, 322, 328, 369, 386, 388, 423, 448, 469, 466, 508, 510, 576, 584, 618, 683, 702, 764, 806, 808, 822, 879, 885, 889, 947, 984, 1002, 1032, 1038, 1056, 1078, 1160, 1171, 1191, 1207, 1238, 1245, 1259, 1438, 1453, 1455, 1463.

Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras número 85, todos los dias hábiles de tres á cuatro de la tarde, previniéndoseles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 28.º semestre.

Montevideo, Marzo 31 de 1903.

M. Lessa.—A. Barreiro y Ramos.

710 abl 1 v abl 10

Al comercio

La Compañía Telegráfico Telefónica del Plata avisa al comercio y al público en general que el 15 de Abril próximo procederá á quemar los originales y copias de telegramas correspondientes á los años 1898 y 1900.

La persona que tenga alguna reclamacion que hacer debe presentarse dentro del término indicado.

Montevideo, 13 de Marzo de 1903.

581 mzo 14 v ab 14

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1886

Montevideo—ZABALA 94

Capital suscrito. £ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem integrado.. » 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva » 325.000 » 1.527 500

Casa matriz 2ª Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo y Bahía.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, Limited.

Paris—Heine & Cie.

Hamburg—Joh. Berenberg Gossler & Cia.

Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.

Milan—Roestl & Cia. y sus corresponsales en toda Italia.

Nueva York—Bank of New York B. A. Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The National Bank Ltd.

Australia—Bank of New South Wales.

Turquía—Imperial Ottoman Bank.

Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ISASA H.NOS

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y TALABARTERIA

Se encargan de compras de ganados para invernadores de cualquier punto de la República.

ESTACION PASO DEL CERRO

SANTA ERNESTINA

741 ab 3 v j 3.

J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

9293 db 9.

El vigorizante natural más poderoso que exista

IPERBIOTINA MALESCI

Principio activo del jugo orgánico de animales sanos y vigorosos de completa asimilacion en el organismo.

Cura radicalmente: Agotamiento nervioso, Neurastenia, Debilidad cerebral, Cansancio, Anemia, Debilidad general y todas las debilidades producidas por exceso de trabajo, abusos de la juventud ó constituciones débiles.

SOBERANO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

Grandes sucesos científicos y documentos de los más renombrados clínicos de Europa y América. Honores y premios de primer órden en todas las Exposiciones de Higiene y Medicina en que fué presentada.

Preparacion patentada del establecimiento químico Dr. MALESCI—Florencia.

Todo frasco legítimo de Iperbiotina Malesci lleva la faja de garantía debidamente depositada y el sello marca registrada tambien de los únicos concesionarios para el Uruguay

SURRACO Y FERRUA, Farmacéuticos

DROGUERIA Y FARMACIA

224 al 228—RECONQUISTA esq. JUNCAL—239 al 231

MONTEVIDEO

Venta en todas las Droguerias y Farmacias

654 mz 21 v ab 5

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y [illegible] de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre todas las [illegible] Argentina.
GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe adonde lo que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TÍTULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses según	2 %
» » 6 meses cantidad	3 %
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro — 9 %

Eduardo Rolando, GERENTE.

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques, eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos y álamos, laureles y araucarias, suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer órden de Restaurant y Hotel; el establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud débil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Gran Giot y Hotel administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer órden y un servicio esmeradísimo.

A PRECIOS FIJOS Y MÓDICOS

Almuerzo del dia 0.80
Comida ó cena 1.00

VINOS DE COLON PURA UVA, VINOS FRANCESES GARANTIDOS AUTENTICOS LICORES DE PROCEDENCIA JUSTIFICADA

El tranvía del hotel se encuentra en la Estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes, el

Gran Hotel del Parque

[illegible] tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital

2451 oct 12

Gran almanaque DE "EL SIGLO"

ESTA EN VENTA

PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTESIMOS

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTAS EN CONMEMORACION DE LA PAZ EN SAN JOSÉ

EL DOMINGO 12 DE ABRIL

Para dar el mayor realce posible á estas fiestas, la empresa ha resuelto correr un tren expreso entre Central y San José á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	HORAS Á SALIDA	PASAJES DE IDA Y VUELTA 1ª clase	2ª clase
Central	8.40	$ 1 50	$ 1.00
Sayago	8.55		
Piedras	9.20		
Canelones	10.00		
Santa Lucía	10.25		
San José (Ll)	11.30		

Los boletos especiales á expenderse serán en número limitado válidos para el tren expreso solamente, los que tambien podrán ser recabados en las estaciones el dia anterior de la partida del tren.

El tren de regreso saldrá de San José el mismo dia á las 9.30 p. m.

Bicicletas libres.

Montevideo, Abril 6 de 1903.

Frank Hudson administrador general.

760 ab 6 v ab 12

LUZ ELECTRICA

Llamado á licitacion

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, llama á licitacion pública para la provision de sesenta trasformadores para corriente alternativa monofase, á saber:

10	trasformadores de	7 kilowatts	
30	id	» 10	id
20	id	» 20	id

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en esta Gerencia á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas por el Consejo en presencia de los concurrentes á la licitacion, el dia 18 de Abril próximo á las 4 p. m.

146 ero 20 v ab 18 — La Gerencia.

Estancieros

Se dá en arrendamiento un campo flor para pastoreo, de 4.100 cuadras cuadradas, dividido en 6 potreros, con aguadas permanentes y una legua de monte. Los alambrados exteriores son de ley, los interiores de madera blanca; contienen tres distintas poblaciones, una de ellas con dos piezas de material. A una legua de la estacion Francia y á 5 leguas del Paso de los Toros, sobre el arroyo Salsipuedes (departamento de Rio Negro).

Se venden: 2.400 ovejas merino finas 2.800 ovejas Lincoln, origen de la estancia «Los Altos» del Perdido; 330 novillos de dos años arriba, la mayoría mestizos; 230 vaquillonas, de dos años arriba; 100 vacas de invernar; caballos, yeguarizos, etc.

Para tratar, ocurrase á Wilson Hnos. calle Cerrito 146.—Montevideo.

592 mzo 15 v ab 15

Campo en venta

EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Se venden doscientas cincuenta cuadras con frente al arroyo de La Cruz, tiene monte natural y artificial, poblaciones muy buenas, buen alambrado, frente al camino á la estacion La Cruz, a media hora de camino. El interesado puede tener informes en Montevideo, Ituzaingó núm. 273 ó en La Cruz á don Isaías Gulchon.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores accionistas pueden ocurrir á la secretaría del Banco hasta el dia 8 del corriente para recoger el boleto de entrada.

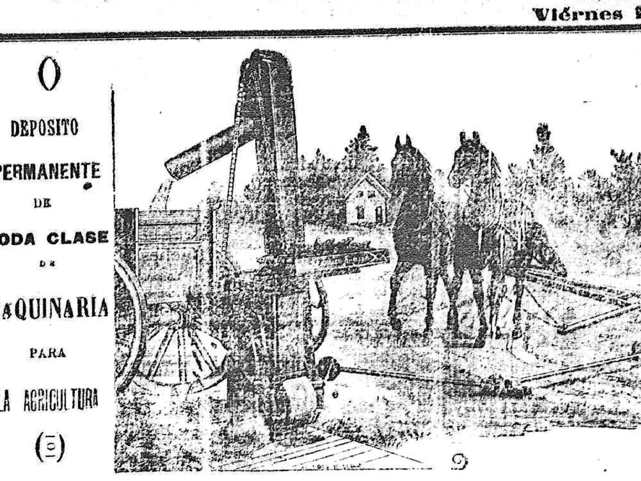
Montevideo, 10 de Abril de 1903.

723 ab 2 v ab 15

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que del dia 14 y en adelante se pagará el dividendo número 75 correspondiente al primer trimestre del corriente año, en el Banco de Londres y Brazil, calle Zabala número 85.

751 ab 5 v ab 20 — El secretario.



DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maíz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 2[illegible] — Montevideo



PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

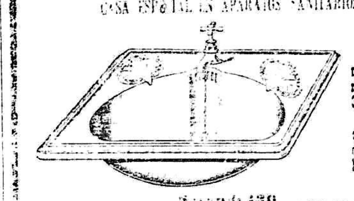
SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL. SE REMITE GRATIS A TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

Aventadora de grano "NEW-MICHAEL" PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 LIMPIA, VENTILA Y SEPARA El trigo, lino y toda clase de grano

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD Para estancieros y cabañeros

Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para lavatorios, desde 3 hasta ps. 20. Lavatorios con mueble desde ps. 22 hasta ps. 120.

ALMACENES Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 EN CO[illegible]

Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Talleres "La Razon"

A CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

en venta á precios baratísimos

Gran variedad de etiquetas de toda clase, como para [illegible] de cigarrillos, de licores, conservas, vinos, cartas de [illegible] de alquiler, etc., etc.

PIANOS

DE STEINWAY & SONS PATENT

NEW YORK — NEW YORK

Pianos de cola y perpendiculares. Los mejores del mundo

Unico agente para la R. O. del Uruguay:

Julio Mousques

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169 MONTEVIDEO

[illegible] es que no puedan comprar tela de hilo para sábanas, con precios [illegible] marca OBISPO, hay en los [illegible] siguientes 1900, [illegible]

EN EXHIBICION: 18 de Julio 327 y 331

LA TIENDA MENDEZ

ACABA DE RECIBIR

EL MAS GRANDIOSO SURTIDO DE INVIERNO

Paño Homespun, [illegible]

Género nevado [illegible]

Bombasí punzó y negro [illegible]

Bombasí azulado [illegible]

Camisetas de pura lana [illegible]

Frazadas de algodon blancas [illegible]

Camisetas americanas grises [illegible]

Velvetine [illegible]

Sacos largos para niños [illegible]

Para ciclistas

Camisetas de pura lana [illegible]

Soriano esquina Arapey

Teléfono Uruguaya

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL

18 DE JULIO, núms. 7 y 9

MONTEVIDEO

Casa introductora de cigarros habanos, vinos, licores y comestibles.

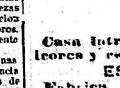
ESPLÉNDIDO SERVICIO DE CAFÉ

Fabrica de los [illegible] acreditados cigarrillos [illegible] LA GIRALDA, con sucursal en la calle 25 de [illegible] núm. [illegible], frente al Banco Francés.

SOTO y Cía.

111 fb 3 pm

JOHN S. BURNETT



DENTISTA AMERICANO

Abrió su Estudio Odontológico en la calle Sarandí 303, Plaza Matriz Coronas, Puentes, Obturaciones porcelana y Anestésicos.

SISTEMAS MAS MODERNOS

Sus Polvos Dentífricos y Locion Bucal, en venta en la Tienda Inglesa, de Amy y Henderson y Droguería Roch, Capdeville y Cía.

2565 dc 27 pm

Banco Cooperativo de Ahorros

PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO [illegible]

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westnofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Nora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Novarro, SECRETARIO—Ramon Aroc[illegible], SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 621 accionistas un total de 1617 acciones, lo que representa un capital suscrito de 404 250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Marzo de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la inscripcion de acciones de la novena série del mes de Marzo y abierta la décima série que corresponde al mes de Abril.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Abril 1903

Juan Eastman GERENTE.

679 [illegible]

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Imprenta

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES; PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO; ROSARIO DE SANTA FE; MENDOZA; PARA; BAHIA BLANCA; CONCORDIA; PAYSANDU; RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

[illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203.

El Banco de [illegible] sobre las siguientes plazas y ciudades de [illegible], á saber:

Chile, Austria, Alemania, Bélgica, Brazil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

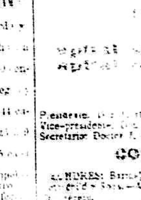
Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA.

TASA DE INTERESES

[illegible]

C. A. [illegible] Gerente

111-pm.



NO MÁS CABELLOS BLANCOS!

AGUA SALLÉS

(Progresiva é Instantánea)

EL AGUA SALLÉS devuelve al cabello pardo ó blanco y á la barba su color primitivo: castaño, negro, y la instantánea de [illegible] Los matices parecen estos matices [illegible] cabellos y la Barba son teñidos. [illegible]

SALLÉS, Perfumista Químico, 73, rue Turbigo, PARIS. [illegible]

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital suscrito — 2.200.000
Capital realizado — 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don [illegible] Traversi. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago [illegible]; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

[illegible]

TASA DE INTERESES

Caja de Ahorros

[illegible]

Monte pabellones del [illegible]

Este establecimiento, de acuerdo con el [illegible], ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del [illegible] en el Rio de la Plata, mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, [illegible] Giros Postales y Caja de Ahorros.

[illegible] Gerente

Omnibus

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he vendido mi casa de negocio denominado «Café y Billar Uruguayo», situado en la calle Piedras números 50, 52, 54 y 56, á los señores Manuel Soulés y José Andrade; los que se consideren con algun derecho deben de presentarse en dicha casa hasta el 14 del corriente y vencido dicho plazo no se oirá reclamo de ninguna especie. — Montevideo, Abril 8 de 1903. — Escolástica A. de Andrade—Manuel Soulés—José Andrade. 768 ab 9 v ab 16

AL COMERCIO — Participo que he vendido á don Luis Faccelli las existencias de mi casa de comercio establecida en la Estacion Tapia, como así tambien las poblaciones y demás útiles de mi pertenencia, segun consta en escritura otorgada ante el escribano público don Inocencio Vera, con fecha 28 del corriente.
Todo el que tenga alguna cuenta pendiente con el que suscribe puede dirigirse á Puntas de Mansavillagra (estacion Cerro Colorado), donde me he establecido en el mismo ramo comercial.—Montevideo Marzo 31 de 1903.—Domingo de la Peña 715 ab 2 v ab 14

AL COMERCIO — Por espiracion del contrato que regía la razon social J. Martins y Ca., de esta plaza, ha quedado disuelta dicha sociedad, y su activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Joaquin Martins segun así consta de la escritura respectiva que por ante el escribano don Osvaldo Acosta se firmó con fecha 3.
El señor Joaquin Martins continuará el giro de sus negocios bajo la misma razon social J. Martins y Ca. — Montevideo Abril 5 de 1903.—J. Martins y Ca.
759 ab 7 v ab 17

ANUNCIA E. DE SALES (partera de la Facultad de Montevideo). — Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Particular número (Barrio Reus del Sur). 202 en 25 pm

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS—Cursos nuevos de dia y de noche, el ... de Abril. Pedir programas.—Delpech.—Washington 69a.—Teléfono «Cooperativa» 837. 727 ab 3 v my

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medios pupilos —La comision. 557 mzo 10 pm

MOTOR NUEVO de seis caballos de fuerza y máquinas para hacer calzado, con poco uso, se venden.—Para tratar: calle Colonia núm. 11. 513 mz 6 v ab 6

MAESTRA — Se ofrece una para dar lecciones de frances á domicilio. Tiene diploma. Dirigirse calle Convencion 273.

BOTINES PARA HOMBRE — Se han recibido sistema Tramdtiy, dos suelas, de 1 á 4 pesos. Botas Luis XV forradas de raso para señora de 1 á 5 pesos.—131 Rincon (1|4 de cuadra) «El Universal». 729 ab 3 v ab 18

PROFESORA, teniendo algunas horas disponibles, desea discípulas en aleman frances y piano. Ocurrir: calle Cerrito número 94, esquina Solis. 714 ab 2 v ab 13

SE VENDE una fonda y posada con buena clientela y muy bien situada Para informes dirigirse á la lechería del «Jockey Club», calle Sarandí al lado de la Matriz. 670 mz 27 v ab 12

SE ALQUILA por 16 pesos una espléndida esquina con cinco piezas; sirve para negocio ó para familia. Calle Cufré y Cerro Largo núm. 788, á una cuadra de la calle Carmen. Para tratar: calle Nueva Palmira 152. 707 ab 1 v my

SE ALQUILAN—Piezas amuebladas, con salon á la calle, casa de familia, Cerrito 295. 640 mzo 21 v ab 8

UN JOVEN—Que posee conocimientos generales, habla español, aleman y húngaro, desea ocuparse en cualquier trabajo pues su situacion lo obliga á aceptar lo primero que se le presente. Conoce teneduría de libros y trabajo de escritorio. Dirigirse «Laborioso», lista de correos. ab 3 v ab 15

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barrafinos, con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascendera á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v ju 8

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215 Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. . Rincon 181.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 462 my 20

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Uruguay 190 .284 fb 5 v ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yi 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

CARLOS S. PRATT — Traductor público. Calle Cerro número 379.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 p. m. 18 de Julio numero 542 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciatica, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 220.

DOCTOR FAUSTO VEIGA (Médico cirujano), con prefencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya».
Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores).

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consulta de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR EUGENIO GRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 8a. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 122. Consultas de 1 á 3 p 809 jn 9

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras, Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 184.—Horas de consulta todos los días de 1 á 4 p. m.,—menos los jueves y domingos. 2516 ero 1o. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 186 pm

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4 97 ab 4 r

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ERNESTO FRIAS (Abogado). — Montevideo: Zabala 166. Buenos Aires: Cangallo 453. 1751 oct 2 p

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 3 pm.

FRANCISCO E. CORDERO, Escribano público, calle Misiones 173. 461 my 4 p

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1339 ag 18 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 159.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo 295. 119 pm.

TULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JOAQUIN SOBA, (Corredor).—Canelones núm. 223. mz 18 v mz 21

JOSE FOGLIA (Ingeniero) — Ha trasladado su estudio á la calle Dayman 238. 379 fb 14 v mz 14

"LA NEW YORK"—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero.—Montevideo, Blanes 129. 726 ab 2.pm

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 223. 456 my 3 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon num. 68

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela,

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio a la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 23 1

Oficiales

Direccion General del Registro del Estado Civil

Esta Direccion, con autorizacion superior, llama á licitacion para la compra de veinte resmas de papel para la impresion de los registros. Las propuestas se recibirán el lunes 13 de Abril corriente, á la una p. m., las que se abrirán en presencia del director. El papel deberá ser igual en formato y calidad á la muestra que está á disposicion de los interesados en la oficina central y deberá ser entregado dentro de los sesenta días de aceptada la propuesta.—Montevideo, Abril 1o. de 1903.—Horacio de Tezanos, oficial 1o. 732 ab 3 v ab 13

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTOS DE PATENTES DE GIRO Y PATENTES DE PERROS

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes á los referidos impuestos, que el dia 16 del corriente mes, se dara comienzo á la revisacion de patentes de giro y patentes de perros.
Se previene igualmente á los señores que hayan presentado solicitudes para munirse de patentes que de no retirar estas antes del 16 del corriente, incurrirán en las penas que dispone la Ley para los morosos al pago de dicho impuesto.
Montevideo, Abril 3 de 1903.
287 ab 4 v ab 14 La Direccion.

Secretaria de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Fisiología de la Facultad de Medicina. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán hasta las 5 p. m., del día 1o. de Octubre del corriente año, en esta Secretaría, donde se hallan las bases del concurso, á disposicion de los interesados en conocerlas.
Montevideo, Abril 3 de 1903.
El Secretario General.
756 ab 5 v ab 18

Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta secretaría, con autorizacion superior llama nuevamente á propuestas para el arrendamiento del Registro de Embargos é Interdicciones Judiciales, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra depositado en esta secretaría á disposicion de los interesados. Las propuestas se presentarán en esta secretaría el día 13 de Abril próximo á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.
Montevideo, Marzo 23 de 1903.
Andrés M. Ferrando, oficial mayor.
663 mzo 24 v ab 13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tantos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados, se depositaran en el osario general.
Montevideo Febrero 16 de 1903.
435 fb 17 v my 17 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Marzo 28 de 1903.
Esta Direccion convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras de arte en la calle Industria entre el Camino de Goes y la Villa de la Union.
Esas obras se contratarán de acuerdo en un todo con los planos y pliego de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Direccion.
Los interesados deberán presentar sus propuestas el día 13 del próximo Abril a las cuatro de la tarde, para abrirse y leerse inmediatamente en su presencia. No se recibirán las que estén en desacuerdo con el formulario inserto en el pliego.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
693 mzo 30 v ab 12

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Iriarte, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 560 mzo 11 v ab 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Pons, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 616 mz 18 v ab 1

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los efectos de derecho á la señora baronesa de Tres Cerros, doña Amelia Hartley Maciel, ó á su apoderado don Ulises Segismundo de Araujo Batinga, que ante dicho Juzgado se ha presentado don Pedro Bidegain, promoviéndole juicio sobre cumplimiento de un compromiso de compra-venta de un campo situado en el departamento de Tacuarembó y que en ese expediente se ha dispuesto hacerles saber á la nombrada señora baronesa de Tres Cerros doña Amelia Hartley Maciel y al señor don Ulises Segismundo de Araujo Batinga por edicto con término de noventa días, la correspondiente protesta que ha formulado el prenombrado señor Bidegain de acuerdo con los artículos 1310 y 1342 del Código Civil, por faltas de cumplimiento al contrato de la referencia.—Montevideo, Diciembre 20 de 1902. — Julio de Freitas, escribano público. 469 fb 27 v ab 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Culiño y doña Victoria Ripiz, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1900.—Buenaventura Ferrer Sans, actuario. 463 fb 27 v ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 512 mz 6 v my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v jn 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Perry de Lowry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 549 mzo 10 v ab 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberan todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.
719 ab 2 v jn 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Paulino Gereda y doña Jesusa Rayta y Ruiz de Gereda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro de término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 2 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 751 ab 3 v my 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Matilde Gariboti de Cairoi, á fin de que todos los que se considerén con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro de término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
684 mz 28 v ab 29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Santiago Balduchi verificada el 23 del corriente ha sido nombrado síndico de dicho concurso don José A. Cabrera y se previene que debe serle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Marzo 27 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 700 mzo 31 v ab 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Carvallido, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Marzo 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
666 mzo 25 v ab 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.
563 mzo 12 v myo 13

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente promovido al efecto se ha dictado la resolucion del tenor siguiente: «San Fructuoso, Diciembre 23 de 1902.—Vistos: este juicio seguido por Telmo Ramos, sobre rectificacion de su partida de bautismo; Resultando: 1o. que el sujeto mencionado se presentó ante este Juzgado, diciendo: que en la partida de la referencia se le hacía aparecer con el nombre de Etelmino y como hijo de Antonio Ramos y Ceferina Ramos, error este último que se había pretendido salvar con una nota adicional y que como tales errores podían acarrearle perjuicios por cuanto su verdadero nombre era Telmo y el apellido de su señora madre Olivera, pedía que se le recibiese la informacion que ofrecía, iniciando al efecto el juicio de rectificacion correspondiente. (escrito de f. 2). 2o. que los testigos don Franco Sagarra, don Esteban Balestra y don Lucas Eladio da Silveira, depusieron que conocían al postulante, al que siempre conocieron y fué designado por todos con el nombre de Telmo y no con el de Etelmino, saliendo que era hijo legítimo de don Antonio Ramos y de doña Ceferina Olivera y no Ramos; lo que les constaba por las razones de conocimiento, vecindad, notoriedad y demas que invocaron al efecto. (Declaraciones de f. 4 vta. á f. 7 vta.) 3o. que hechas las publicaciones correspondientes, el señor agente fiscal expuso: que por su parte no veía inconveniente en que se dispusiera la rectificacion solicitada. (Periódicos y vista fiscal de f. 18, f. 19, f. 21 y f. 23; y Considerando: 1o. que si la declaracion de dos testigos contestes puede constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida, por cuanto apesar de haberse publicado los edictos de estilo, no consta que nadie se haya presentado á contradecirla. 2o. lo dispuesto por los artículos 72 y siguientes del decreto, ley del R. del E. Civil y 1o. de la ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: que debo ordenar y ordeno que se proceda á rectificar por quien corresponda y en la forma de estilo la partida de f. 1, haciendo constar que el nombre de la persona á que dicha partida se refiere es Telmo y no Etelmino, hijo de Antonio Ramos, como por error se consignó en el recaudo mencionado. Hágase saber á quienes corresponda, publíquese esta resolucion en dos periódicos de la capital por el término de treinta días y acreditado que sea el haberse dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de costas causadas, archívese.—Abel C. Pinto. —Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos dos —Doy fé: José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso, Enero 28 de 1903.— José R. Lopez, escribano público.
580 mzo 14 v ab 14

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á don Serafin J. Milans, para que dentro del término de treinta días, á contar desde la primera publicacion del presente edicto comparezca personalmente ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que ha iniciado don Dionisio Viera, como cesionario de don Antonio S. Petroceli en los derechos de sus padres don Antonio Petrocehl y doña María Dutez contra don Joaquin Milans Zabaleta, por reivindicacion de un terreno y finca ubicados en la ciudad de Mercedes. El presente emplazamiento se hace en virtud de haber pedido el representante del demandado Sr Milans Zabaleta la citacion, como garante de eviccion del nombrado don Serafin J Milans como uno de los sucesores de la razon social Milans Hnos.—Fray Bentos, Marzo 17 de 1903.—José Durañona y Vidal, escribano público. 639 mzo 21 v ab 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez L de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Cué, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
665 mzo 25 v ab 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Juan M. Jonhson, ex-editor del diario que se publicó en esta ciudad en Enero ppdo., denominado «El Imparcial», para que dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por delito de imprenta le ha promovido don Juan P. Lamolle, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Montevideo, Marzo 19 de 1903. —Santiago Seoane, escribano público. 767 ab 9 v my 9

REMATES

José B. Gomensoro

De la hojalatería con sus máquinas y existencias en obras, armazon, mostrador, etc. Sita en la calle Cerrito núm. 78 a. Por liquidacion completa.
EL MARTES 14 del corriente Abril á la una en punto de la tarde, empezaré la venta a la mas alta postura, por conclusion de negocio.
En lotes a la vista:
Una máquina de cortar redondo.
Una id de cortar derecho.
Una id de pestañar.
Un bombo con 4 moldes.
Un banco de madera.
1 torno de hierro.
1 fuelle ventilador.
Bigornias surtidas y herramientas de trabajo.
Un gran surtido de baños de cuerpo entero, de lluvia, de asiento y para niños, regaderas, vaseras, maquinas para café, jaulas para loro, coladores, platos grandes, faroles, tarros para leche, calderas, ollas, cazuelas, soperas, baldes, yerberas, juegos de agua, reverberos, embudos, hornos é infinidad de otros, armazon, mostrador, maquinas de planchar.
Pido garantía en dinero al que compre.

José B. Gomensoro

La propiedad de 3 pisos situada en la calle Treinta y Tres números 151 al 155. Entre Rincon y Sarandí. Son 4 casas y 2 almacenes con zótanos. En lo más central de la ciudad vieja. Produce alrededor de 300 $ mensuales. Venta en la misma. Por separacion de condominio

EL JUEVES 16 de Abril a las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta valiosísima y central propiedad que produce buena renta.
Esta dividida en dos almacenes y 4 casas con todas las comodidades para familia, con una entrada espaciosa.
La construccion es moderna y con materiales buenos.
El terreno mide 21 metros 492 de frente por 25 metros 77 de fondo, con adoquinado y caño maestro, pagos.
Títulos buenos.
Los gastos de escrituracion y certificado son por cuenta del comprador.
Se dara el 10 por ciento en garantía de la oferta.
La venta es al contado, pero puede ademas darse en la forma siguiente: Una tercera parte al contado, una á seis meses de plazo y el resto á 12 meses, con el interés de 7 por ciento anual, con garantía hipotecaria de dicha propiedad.
El remate tendra lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle Yaguaron número 124. entre Miguelete y Nueva York Venta en la misma.
EL VIERNES 17 del corriente Abril a las 4 de la tarde, remataré sin base á la mas alta postura, por reparticion de herederos esta gran casa con todas las comodidades para familia, buena distribucion interior y edificacion sólida, consta de 10 piezas, algunas de ellas muy espaciosas, cuarto de baño, cocina, 3 patios, cañerías de gas y de aguas corrientes, empedrado, vereda, caño maestro, pagos.
El terreno mide 10 varas 677 de frente y tiene un martillo al fondo. Forma un área superficial de 482 varas cuadradas.
Títulos buenos.
Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la oferta.
La casa puede visitarse pidiendo la llave al lado en el núm. 128.

José B. Gomensoro

LLEVANDO EL MARTILLO

Jaime Castells Çarafí

Remate judicial. De un carro de cuatro ruedas de mudanza, dos caballos de tiro arreos, etc. La venta tendrá lugar en la calle Piedras número 124.
EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE ABRIL, á las cuatro en punto de la tarde, remataré por disposicion del señor Juez de Paz de la cuarta seccion, doctor Amaro Carve y Urioste, dictada en los autos Martin M. Ruiller con Sofía Prado, por cobro de pesos, lo siguiente:
1 carro de mudanza de cuatro ruedas, sólido y en buen estado,
1 caballo gateado, 1 caballo oscuro (mansos y adiestrados para tiro), 2 juegos de arreos, mantadores, cuerdas, llaves y otros útiles, todo tasado en la suma de $ 208,61. Base para la venta dos terceras partes ó sean $ 139.07.
Los interesados pueden ver el carro, que se halla depositado en la calle Misiones número 272, y los caballos y arreos en la cochería de Ravière calle Recinto 169.
Venta en oro sellado. A recibir y pagar en el acto.

José B. Gomensoro

De la fábrica La Continental, sita en la calle Arenal Grande núm. 112 esquina Nicaragua (Aguada).
EL MIERCOLES 15 del corriente Abril, á la una en punto de la tarde, por orden y cuenta de su dueño, procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias que son muy importantes por su cantidad y surtido.
Las maquinarias, útiles, carros de reparto, etc., etc., incluso los magníficos mitros que fueron de los señores Soto y Ca.
Esta venta interesa principalmente á los vitivultores, licoristas, fabricantes de dulces, confites y chocolates, almaceneros mayoristas y minoristas, droguistas, boticarios y otros ramos, pues hay productos enológicos, una cantidad de esencias de las principales marcas, tambien pailas para confites.
Las instalaciones para afabricar dulces de membrillo y otra para pastillas de menta.
Venta al contado, en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega del todo se hará al dia siguiente.
Puede visitarse.
La fábrica está montada con todos los útiles para trabajar de inmediato. Si alguien se interesa en comprar todo, puede dirigirse á la misma, como tambien si hubiera una persona con capital para entrar de socio se aceptaría.
Pido puntualidad para la hora del remate.

José B. Gomensoro

De muebles 1 piano aleman maquina de hierro, 1 jaulon especial de hierro, 1 lavatorio para peluquería y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 134.
EL VIERNES 17 del corriente a la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala dormitorio, comedor, loza, cristalería, bibliotecas, mesas escritorio, perchas, alfombras, aparatos á gas, sillas de Viena, objetos de fantasía, muebles de fantasía, muebles de vestíbulo, cómodas, escritorio y de gran variedad de artículos, hay algunos muebles antiguos.
AL MISMO TIEMPO—1 piano perpendicular Obladen, maquina de hierro, cuerdas cruzadas, de buenas voces, 1 amueblado de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas tapizadas en seda armazon nogal, 1 lavatorio para peluquería con 3 palanganas y canillas de aguas corrientes.
1 jaulon especial de hierro para jardín zoológico.
1 pajarera.
Todo comprador dará garantía en dinero
La entrega se efectuará al dia siguiente

José B. Gomensoro

De la casa para renta, calle Yaguaron números 213 y 215. Sin tasacion.
EL SABADO 18 del corriente á las 4 de tarde, remataré a la mas alta postura de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente a las 4 p. m. y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida, que da frente al Este sobre la calle Yaguaron, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 213 y 215; compuesto el terreno de 7 metros 158 milímetros de frente por 32 metros 642 milímetros de fondo el cual forma un área total de 233 metros 651 milímetros cuadrados; y linda al Norte con don Pedro Tamborino, al Sud con terrenos que fueron de don Joaquin Sagra y Piriz y al Oeste con don Francisco y don Manuel Perez. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Suarez da Silva Cesar.—Montevideo, Abril 1o. de 1903 —Pedro Moreno, actuario.
Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

José B. Gomensoro

De la buena casa, calle Nueva York número 141 esquina Gaboto, á una cuadra de las calle Miguelete y Sierra. Venta sin base.
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE ABRIL, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa edificada perfectamente con toda solidez y con tirantería de fierro, en un terreno de 12 metros 03 de frente al Este á la calle Gaboto núm. 9d y 9e por 10 metros 26 de frente al Norte á la calle Nueva York número 141, consta de salon para negocio, con un magnífico zótano, 1 pieza alta, cocina, letrina, algibe, empedrado, vereda y caño maestro pago á las dos calles.
Títulos buenos.—El comprador dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De la propiedad moderna, calle Cerro Largo números 203, 205 y 205 a, entre Rio Negro y Dayman. Venta sin base. Por reparticion de herederos.
EL LUNES 20 del corriente Abril, a las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura, por reparticion de bienes.
Esta buena propiedad de edificacion reciente sobre columnas y tirantería de hierro, dividida en almacen espacioso, 4 habitaciones, 2 cuartos altos, cocina, letrina, 2 patios con claraboya.
Tiene adoquinado, caño maestro y arrimos pagos.
El terreno mide 15 varas de frente por 30 de fondo.
La buena situacion hace que la recomiende á los pichincheros.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.

José B. Gomensoro

De la gran casa de vecindad, situada en la calle 25 de Mayo núm. 74, entre Maciel y Perez Castellanos. Venta sin base. En la misma.
EL LUNES 20 del corriente Abril a las 3 de la tarde, remataré a la mas alta postura por orden de su propietario, esta gran casa de vecindad, situada en paraje muy central lo que hace que siempre esté alquilada totalmente.
Reune todas las condiciones exigidas por las ordenanzas municipales vigentes.
Tiene 16 piezas bajas grandes y chicas, 2 de altos, 2 cocinas, 9 piletas, 2 letrinas, un gran algibe, 3 patios, caño maestro y adoquinado pagos.
El terreno mide 8 metros 87 de frente por 41 metros 83 de fondo, ademas un martillo saliente de 9 m. 06 de frente por 17 m. 93 de fondo, formando un area de 722 varas 99.
Títulos buenos.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía de su oferta.
Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

DE TRES PROPIEDADES, que son el terreno y edificios que ocupó el Molino Gianelli; un terreno en el camino Goes y una casita en el pueblo Conciliacion.
Venta al mejor postor.
EL MARTES 21 de Abril, a las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden y cuenta de la comision liquidadora de Gianelli y Ca., las siguientes propiedades:
1o. El terreno con varios edificios (es parte del que ocupó el Molino Gianelli), entre los que hay un galpon de altos, reforzado con vigas, con piso de tablas, portland; es apropósito para establecer una industria ó depósito de cereales, ademas otros edificios comprendidos en el terreno que tiene un area superficial de 2373 metros con 64 decímetros, encerrados así:
51 metros 79 de frente al Sud á la calle Miguelete.
44 metros 92 tambien de frente al Norte a la calle Gianelli, 42 metros 72 en el Este y 43 metros 84 en el Oeste.
Este terreno tiene adoquinado, empedrado y caño maestro pago á sus dos frentes.
En seguida: Un terreno con 17 metros 18 de frente al Sud al camino de Goes, por 65 metros 58 de fondo, área 1126 metros 66 decímetros, linda por el Oeste con el establecimiento de chanchería de los señores Castiglione y Amodeo.
Acto continuo: El terreno con los edificios y mejoras que contiene sito en el pueblo Conciliacion. Dicho terreno mide 20 metros de frente al Boulevard General Santos por 30 metros de fondo y lo forman los solares números 5 y 6 de la manzana E.
Títulos buenos.
Se dara en garantía el 10 por ciento del precio de venta.
El remate de las tres propiedades tendrá lugar en el local que ocupó el Molino Gianelli.

Jaime Maeso

De varios lindos y pequeños solarcitos. Con frente á la calle Justicia y Arenal Grande entre las de Independencia y Cufupirú y otros sobre la de Libres. Aprovechen que se trata de lotes pequeños, muy bien situados y con empedrado y tranvía al frente. Se venderán por liquidacion á cualquier precio.
EL DOMINGO 12 a las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé varios solares con 10 varas de frente á las calles Justicia y Arenal Grande, lindando con edificios y entre las de Cunapirú á Independencia, por fondos que varian desde 12 varas hasta 26 varas. El comprador puede tomar un lote chiquito ó otro mayor y en área que guste, pues todos son contiguos. Tienen empedrado pago y el tranvía al frente. Hay tambien un lote lindísimo con frente a la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia. Todos se venderán á quien de mas. Vayan á hacer pichinchas, títulos buenos. Por cada lote daran una seña de 40 pesos. Por mas informes, Paraná 1
771 ab 9

E. Landinelli y Ca.

Con avería. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.
EL MARTES 14 del corriente a la una remataremos al contado y a la vista, frente al depósito Herrera principal: 5 lios, 25 quesos y 50 barriles vino tinto.
A las dos, en el segundo patio del despacho de Aduana:
1 cajon 6 piezas casimir para lana, 15 metros.
5.574—1 cajon 30 piezas tartan algodon, 1416 metros.
2.261—1 cajon 20 piezas bombasí blanco 754 metros. 769 ab 9

Miguel Rozés

JUDICIAL—De dos solares de terreno en el pueblo Victoria y otro solar mas con edificio situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (departamento de San José).
EL LUNES 13 DEL ENTRANTE ABRIL á las dos de la tarde y en el Vestíbulo la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por el martillero don Miguel Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en los días y horas que se expresaron se va á proceder a la venta en remate público de los bienes siguientes: El día 13 del entrante Abril, á las dos de la tarde, dos solares de terrenos situados en el pueblo Victoria, del otro lado del paso del Molino, de este departamento, ubicados en la manzana número 171 b, señalados en el plano respectivo con los números 1 y 2, y compuestos por estar unidos, de un área superior de 442 metros 72 centímetros que se deslindan así: 17 metros de frente al N. O., por 25 metros 770 milímetros de fondo que por formar esquina da frente tambien al S. O. sobre calle pública, lindando por los otros vientos con terrenos de la sucesion de don Emilio E. Quevedo y ha sido tasado en su totalidad en la suma de 350 pesos. 2.o, el día 13 del entrante Abril á las dos de la tarde una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el Rincon de los arroyos de la Virgen y Cardoso (Departamento de San José), señalado en el plano respectivo con el número 22 y compuesta de 50 metros de frente al Este, calle por medio con la manzana número 23 por igual extension en cada uno de los demas vientos, lindando por el Sud calle por medio con la manzana número 21 y por el Norte y Oeste con el resto de la misma manzana número 32 encerrando una extension superficial de 2.500 metros cuadrados, y ha sido tasado en la suma de 630 pesos. Se previene primero que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada, segundo que los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador, y tercero que cada postor en el acto de remate deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Clandina Matret de Mañosas.—Montevideo, Marzo 21 de 1903. —Pedro Moreno, actuario.
645 mzo 22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 12 de Abril, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», Agraciada número 53 esquina Cuareim.
De 25 potros y 10 yeguas mestizos de tiro animales especiales de la reputada marca de la estancia «La Media Agua», Soriano del señor A. Fitz Herbert.
Varias yuntas de gran alzada.
20 potros mestizos de tiro, pelos tordillos negros y zainos.
10 yeguas id id id id id.
Espléndidos animales para carruaje.
EN SEGUIDA
4 carneros rambouillet puros por cruzamiento, de 2 dientes.
1 carnero cara negra puro por cruzamiento.
4 ovejas ídem ídem ídem.
1 toro suizo.
1 toro holandés.
1 breack nuevo para 6 personas.
Varios caballos mansos de tiro y de andar y varias vacas lecheras.
1 espléndido caballo 7|8 sangre andaluza, de andar, pelo tordillo, nacido en la Cabaña Reyles.
Todos estos animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde. 755 ab 5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 12 de Abril á las 3 p. m., un solar muy central, Con importantes mejoras, Chaná núm. 9 entre Gaboto y Yaro.
Mide 9 metros 19 de frente al Norte, 19 metros 55 en el costado Este y 16 metros 40 al Oeste.
Area: 163 metros c. 73; 221 v. c. 89.
Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Este lindo terreno tiene otra mejora de consideracion que consiste en un algibe de 40 pipas.
El interesado puede visitarlo entrando por la casa contigua.
Seña: 50 $
Por mas datos, á mi oficina: Treinta y Tres 154, de 1 á 3 p. m. 705 ab 10.

Mendoza Garibay

EN EL REDUCTO—Un precioso solar calle Ceibal entre Marsella y Pando, rodeado de buenos edificios, distante tan solo una cuadra del tranvía que pasa por la calle Reducto; haciendo cruz con el Hospital Español, calle por medio con la iglesia del Reducto y á una cuadra de la gran fábrica de fósforos La Victoria.
Mide: 10 v. de frente al Sud á la calle Ceibal; 53 v. al Este y 54 v. por el Oeste. Area: 538 v. c. 45. La gran meseta del Reducto es el mas bello y mas pintoresco sitio de la novísima ciudad. Posicion saludable, gran altura, panorama delicioso, terreno llano y firme, al nivel de la calle que es de 20 v. de ancho como todas las demas que la circundan.
Venta al mejor postor y al contado.
EL DOMINGO 12 de Abril a las 5 de la tarde.
Títulos buenos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.
Empedrado pago.
Garantía de la oferta: 20 $.
Para ver el plano y por mas datos: á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.
726 ab 13

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 DE ABRIL, a las ... de la tarde, HERMOSA CASA QUINTA, con 4971 varas cuadradas; tiene 78 varas de frente a la calle Reducto número 369 lindando con propiedades de los señores doctor Alonso Criado, don Juan Mazzino, sucesion O'Neill de Fernandez y Wilson por los fondos. Es la conocida quinta de Carrara
Casa de material con siete habitaciones, gran algibe, cocina, W. C., galpon, cerco de alambre en todos sus costados; porton con verja y pared de cimiento al frente, gran arboleda frutal de naranjos, perales, higueras, manzanos, ciruelos, guindos todo en plena produccion y de exquisita clase; además un viñedo perfectamente cuidado.
EMPEDRADO PAGO Y TRANVIA A LA PUERTA
Esta actualmente alquilada y sin contrato pero la casa está disponible.
TITULOS BUENOS
Los gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. Pueden examinarse en el estudio del doctor Eduardo Acevedo, Sarandí 215.
VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO
Para ver el plano y por mas detalles, á mi oficina: Treinta y Tres número 154, de 9 a 5 p. m. 766 ab 9

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De la espléndida y lujosa casa de altos y bajos, situada en la calle de Colonia números 391, 393, 395 y 397 entre Vazquez y Tacuarembó. Preciosa altura. Rédito 100 $ mensuales. Tasacion bajísima, 13.500 $. 2|3 partes base de venta, pesos 9.000.
Comodidades Altos—Puerta de cedro, zaguan con techo decorado, piso, escalera y frisos de marmol, corredor estucado, piso de mosaico, claraboya, vidriera, gran sala y gran comedor con techos decorados, 5 dormitorios corridos, 3 piezas mas cruzando los corredores, cocina, excusado, etc.
Bajos Puerta de cedro, zaguan y 3 patios, gran salon para negocio con 2 puertas á la calle, 2 piezas cruzando los patios, 7 dormitorios corridos, 2 cocinas, pieza de altos, zarzo de hierro y parral, algibe de 250 pipas, aguas corrientes, excusado, etc., 20 picos de gas. Area, 11,50 por 45, 517.50.
EL MARTES 14 de Abril á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con el edificio de altos que contiene, situado en la novísima ciudad, compuesto de 9 metros 878 milímetros de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde tiene designadas sus puertas con los números del 391 al 397 inclusives; y 48 metros 655 milímetros de fondo al Sud por donde linda con don Sebastian Puppo; por el Oeste con don Martin Borda y por el Este con don Pedro Ciga. Ha sido tasado en la suma de $ 13.500. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de la tasacion, que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Bonifacio García Zúñiga. Montevideo, Marzo 27 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Adoquinado, arrimos, vereda y caño maestro, pagos.
Mas detalles, Canelones 134. 690 mzo 29

Lindolfo H Gimenez

IMPORTANTE REMATE

Colosal rematazo de veinte solares de terreno, en el paraje de moda, en la playa de Los Pocitos, donde nadie vende y donde la propiedad se ha valorizado mas que en el centro de la ciudad.
EL DOMINGO 19 del CORRIENTE Abril, á las tres de la tarde, venderé sin base alguna, por lo que me den, los veinte solares á que se refiere el plano levantado por el agrimensor Pittaluga, situado sobre la costa y lindando con la gran Avenida de los Pocitos, por donde dentro de pocos meses correrá el primer tranvía eléctrico.
Los solares que ofrezco en venta están situados en el barrio Trouville y la espléndida terraza del gran Balneario de los Pocitos.

CONDICIONES DE VENTA

Los solares á venderse, como he dicho antes, los sacrificaré al mejor postor y sus compradores abonarán su importe, el veinte por ciento al contado, pudiendo desde ese momento tomar posesion de la propiedad y el resto lo abonarán en cuarenta mensualidades sin interés alguno.
Los que desearan pagar su compra al contado, gozarán de un diez por ciento de descuento anual.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Los interesados podrán examinarlos así como los planos originales en la oficina del señor escribano doctor D. Osvaldo Acosta, Misiones 121.
749 ab 4

Pascual Quartino

JUDICIAL—De los armazones, vitrinas, mostradores, aparatos de gas y demás instalaciones, de la casa calle 25 de Mayo número 258, últimamente ocupada por la librería de don Carlos A. Ovalle.
EL MARTES 14 del corriente á las 2 de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado Departamental en los autos Francisco Bleumsteim con Carlos A. Ovalle, procederé á la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasacion, de los armazones, vitrinas, estantes, mostradores, aparatos de gas, etc, etc., existentes en la casa calle 25 de Mayo núm. 258 Dichas instalaciones han sido tasadas en la suma de $ 326.50 y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicha tasacion ó sea la suma de $ 217.67 centésimos.
Venta al contado y á oro sellado.
743 ab 4

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Al mejor postor. Por ejecucion de hipoteca. De dos hermosas propiedades, situadas en la villa de la Union, calle Juanicó números 8 y 10.
EL DOMINGO 12 del entrante mes de Abril, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, segun el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el domingo 12 del corriente mes de Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor en uno solo de los lotes, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Union, en este departamento, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle Juanicó, números ocho y diez, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Pascuala Alvarez de Martines; por el Este con don Luis Sierra y por el Oeste con don Eugenio Rogido. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Leopoldo Muvissich contra don Juan Susena, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 660 mzo 4

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS DE ESTACION

Por orden exclusiva de una importante casa alemana

En mi casa calle Rincon 87

EL MARTES 14, MIERCOLES 15, VIERNES 17 y SABADO 18 de Abril á las 12 1|2 en punto se procederá a la venta de un gran surtido de mercaderias recien recibidas para la estacion de invierno. 770-ab.9.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS POR ORDEN DE UNA CASA INTRODUCTORA

EN MI CASA CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 Y 149

El lunes 13 del corriente, á las 12 1|2 en punto, daré principio á la venta de un surtido de mercaderias de invierno.
Al mismo tiempo—Ricas confecciones para señoras, cintas de seda, jabones de tocador finísimos, corbatas de seda é infinidad de artículos de fantasía. 772-ab.9.